

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 161

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 12, celebrada el jueves, 31 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

11-19/CCA-000001. Designación de vocales del Consejo de Comunidades Andaluza.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000333. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las visitas institucionales del Presidente de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001643. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/APC-001674. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000982. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la política demográfica de la Junta de Andalucía y lucha contra la despoblación de nuestros pueblos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001020. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia frente al desafío demográfico en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001271. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca de la política demográfica de la Junta de Andalucía y lucha contra la despoblación de nuestros pueblos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001228. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las subvenciones y convenios de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001704. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las subvenciones y convenios de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001707. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Plan Normativo del Gobierno para la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000175. Pregunta oral relativa a la ITI de Cádiz Ubrique Creativa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000829. Pregunta oral relativa a la integración de España en la Unión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000981. Pregunta oral relativa al servicio de emergencias 112, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

11-19/POC-001001. Pregunta oral relativa a inspección de servicios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001247. Pregunta oral relativa a la violencia contra el agricultor de Roquetas de Mar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001533. Pregunta oral relativa a la policía adscrita al Plan Infoca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001579. Pregunta oral relativa a los convenios suscritos con la Diputación Provincial de Málaga respecto al Parque de Bomberos de Nerja, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001625. Pregunta oral relativa a los motivos y el coste de la compra de un pendón de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001626. Pregunta oral relativa a la carta de servicio público y contrato-programa de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a pistolas eléctricas taser, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/EMMC-000030. Elección de Vicepresidente/a de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos (pág. 8).

Interviene:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Votación: aprobada la elección por unanimidad.

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

11-19/CCA-000001. Designación de vocales del Consejo de Comunidades Andaluzas (pág. 9).

Interviene:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000333, 11-19/APC-001643 y 11-19/APC-001674. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las visitas institucionales del presidente de la Junta de Andalucía y el viaje oficial a Bruselas (pág. 10).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

11-19/APC-000982, 11-19/APC-001020 y 11-19/APC-001271. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia frente al desafío demográfico y lucha contra la despoblación de nuestros pueblos (pág. 21).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001707. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Plan Normativo del Gobierno para la presente legislatura (pág.31).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001228 y 11-19/APC-001704. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las subvenciones y convenios de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (pág.44).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel, Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000175. Pregunta oral relativa a la ITI de Cádiz Ubrique Creativa (pág.53).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

11-19/POC-000829. Pregunta oral relativa a la integración de España en la Unión Europea (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000981. Pregunta oral relativa al servicio de emergencias 112 (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001001. Pregunta oral relativa a inspección de servicios (pág. 60).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001247. Pregunta oral relativa a la violencia contra el agricultor de Roquetas de Mar (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001533. Pregunta oral relativa a la policía adscrita al Plan Infoca (pág. 64).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001579. Pregunta oral relativa a los convenios suscritos con la Diputación Provincial de Málaga respecto al Parque de Bomberos de Nerja (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001625. Pregunta oral relativa a los motivos y el coste de la compra de un pendón de la Junta de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

11-19/POC-001626. Pregunta oral relativa a la carta de servicio público y contrato-programa de la RTVA (pág. 73).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a pistolas eléctricas taser (pág.76).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/EMMC-000030. Elección de vicepresidente de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Tengo que solicitarles que vamos a incluir un nuevo punto del orden del día, que se produce por la renuncia de la vicepresidencia de la Mesa de doña Teresa Pardo, con lo que tengo que preguntar si algunos de los grupos tiene alguna propuesta para ocupar la vicepresidencia.

Sí, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí, gracias, señor presidente. Buenos días.

Sí, nosotros, nuestro grupo parlamentario, proponemos a Mar Hormigo León.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

¿Hay algún otro grupo que tenga alguna otra propuesta?

Muy bien, pues, entiendo que la propuesta queda aprobada por asentimiento de todas sus señorías, con lo que invito a doña Mar Hormigo a que ocupe su sitio en la Mesa.

11-19/CCA-000001. Designación de vocales del Consejo de Comunidades Andaluzas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a pasar ya al siguiente punto del orden del día, la designación de vocales del Consejo de Comunidades Andaluzas.

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2019, ha conocido los escritos de los grupos parlamentarios presentados al amparo de lo dispuesto en el artículo 41.2.h) de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, proponiendo a las siguientes personas para que formen parte del Pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas.

Como miembros titulares, los señores Carmelo Gómez Domínguez, del Grupo Socialista; Adolfo Molina Rascón, el que les habla, del Grupo Popular; Julio Jesús Díaz Robledo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Manuel Gavira Florentino, del Grupo Parlamentario Vox.

Y como miembros suplentes, la señora Rosa Aguilar Rivero, del Grupo Parlamentario Socialista; Carmen Céspedes Senovilla, del Grupo Parlamentario Popular; Teresa Pardo Reinaldo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y doña María José Piñero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Comprobado por la Mesa, que el conjunto de las propuestas respetan el principio de paridad de género, acuerda dar traslado a las mismas a la Comisión de Presidencia, para su designación, que es lo que hacemos en este momento, que entiendo también que por asentimiento quedan designados estos diputados como vocales del Consejo de Comunidades Andaluzas.

11-19/APC-000333 y 11-19/APC-001674. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las visitas institucionales del presidente de la Junta de Andalucía y el viaje oficial a Bruselas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues pasamos ya al siguiente punto del orden del día, que son las solicitudes de comparecencia en comisión.

Como siempre, darle la bienvenida al consejero, también a todo el equipo que lo acompaña.

Y el primer debate de los que tenemos, un debate agrupado, es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, a propuesta también del Grupo Parlamentario Popular, para..., a fin de informar sobre las visitas institucionales del presidente de la Junta de Andalucía e informar sobre el viaje oficial del presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas.

Les recuerdo que en la Mesa, en lo que quedamos los diferentes grupos es, en estas comparecencias agrupadas, hacerlas a un único turno de los diferentes grupos, donde daríamos la palabra en el orden habitual de menor a mayor, pero sí tendrán tres minutos los grupos no proponentes y siete minutos los grupos no proponentes, cerrando el debate, como siempre, el consejero.

Y, en primer lugar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, señores miembros de la comisión, presidente.

Enhorabuena por el nombramiento a la nueva vicepresidenta de la comisión y a los nuevos miembros que se han nombrado en la Mesa.

Bien. Los pasados 7 y 8 de octubre, una delegación del Gobierno andaluz, encabezada por el presidente, Juanma Moreno, acudió en viaje institucional a Bruselas. Creo que todos compartimos la importancia —ya lo hacía el anterior Gobierno— que tiene para Andalucía que la Unión Europea conozca de primerísima mano los problemas y las inquietudes de nuestra región. El futuro de nuestra tierra, de Andalucía, pasa en gran medida por Bruselas, y es fundamental que la voz del presidente de Andalucía se escuche en estos foros.

Ahora les trasladaré detalles concretos del viaje, pero me gustaría destacar que ha sido un éxito. Lo ha sido por varios motivos, entre los que me gustaría poner el acento en la agenda de altísimo nivel que se cerró y la interlocución fluida y la receptividad que encontramos en todas las reuniones. Puedo informarles de que el presidente del Gobierno andaluz mantendrá a partir de ahora presencia permanente en Bruselas, la intención es que se traslade a la capital europea con frecuencia para mantener encuentros con las instituciones y defender los intereses andaluces en todos los foros posibles.

A continuación, voy a detallar la agenda que mantuvo el presidente de la Junta de Andalucía en estos dos escasos días. El primer encuentro, nada más llegar, en la agenda del presidente tuvo lugar el día 7 de octu-

bre a las 10 de la mañana con el negociador jefe de la Unión Europea para el *brexit*, Michel Barnier. Se trató de primera mano la preocupación ante la salida del Reino Unido y la especial singularidad de Andalucía en este asunto. Como ustedes ya saben, Andalucía es una región, especialmente afectada por el *brexit*, debido a los vínculos económicos y sociales con el Reino Unido, en general, pero especialmente destacados en el caso del Campo de Gibraltar.

En esta reunión, el presidente le entregó directamente al señor Barnier el programa de las 112 medidas ante el *brexit*, elaborado por el Gobierno andaluz, un programa único en el contexto autonómico español. Como les decía, nuestra propuesta tuvo una gran aceptación por parte del señor Barnier, que nos agradeció la iniciativa y se mostró igualmente sensibilizado y consciente de la delicada situación de Andalucía, especialmente en el área del Campo de Gibraltar, ya que más de 9.000 trabajadores españoles cruzan la verja todos los días para trabajar.

También la agricultura fue otros de los temas que se trató durante este viaje, y el presidente tuvo una reunión el 7 de octubre con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural y futuro comisario de Comercio, que será el encargado de negociar el tema de aranceles con los Estados Unidos, el señor Hogan. Se trasladó al señor Hogan, por parte del presidente, la importancia de la PAC para Andalucía, así como la prioridad que el Gobierno andaluz concede a la futura configuración de esta política tan esencial para nuestra región. Aquí lo tenemos claro creo que todo el mundo, que la futura política agraria común se ajuste a los intereses de las pequeñas explotaciones agrarias existentes en Andalucía, además el Gobierno andaluz apuesta por una PAC verde. En este sentido, se hizo una defensa del papel que juega Andalucía a través de las dehesas y del bosque mediterráneo, y creemos que esto debe ser reconocido. También trasladarles una inquietud que nos expresó precisamente el comisario, que existía cierta preocupación a nivel europeo por el nivel de ejecución de los fondos agrarios en el presente marco financiero. Por nuestra parte, el presidente de la Junta lamentó esta circunstancia y garantizó al comisario que a partir de la entrada del nuevo Gobierno se han puesto en marcha todos los mecanismos posibles para asegurar la ejecución y que Andalucía no pierda ni un euro de la financiación asignada. Como les he dicho, Hogan será el próximo comisario europeo de Comercio, cartera especialmente importante para Andalucía debido al *brexit* y, lo que decía antes, el anuncio de la subida de los aranceles por parte de los Estados Unidos. Por este motivo, le reclamamos también su apoyo para evitar el sufrimiento de nuestros mercados y nuestros empresarios ante una situación ajena a ellos.

Otro aspecto importante del viaje, la participación en la 136 sesión plenaria en el Comité de las Regiones. El presidente participó por primera vez como miembro de pleno derecho, contando con una agenda intensa en su primera sesión, intervenciones tanto en el órgano plenario como en la comisión COTER, dedicada a política regional. En el contexto de la comisión COTER, el presidente tuvo la ocasión de trasladar el máximo interés de Andalucía en la próxima política de cohesión, que deberá ser fuerte, suficiente y centrarse en la convergencia, especialmente en un momento en que Andalucía pasa a ser región menos desarrollada. El presidente expresó también su preocupación por que se alcance un acuerdo cuanto antes y evitar así un posible retraso en la ejecución futura. Ante el pleno del Comité de las Regiones, el presidente realizó una intervención sobre los efectos locales y regionales del *brexit* en la que tuvo la ocasión de exponer ante los líderes regionales europeos la especial afección de Andalucía ante el *brexit* debido a vínculos sociales y económicos, así como, decía yo antes, a la especial situación del Campo de Gibraltar. Con motivo

de la sesión plenaria, el presidente fue recibido por el actual presidente del Comité Europeo de las Regiones, el señor Lambertz, segundo encuentro de ambos líderes, ya que el presidente recibió en San Telmo al señor Lambertz en el mes de febrero. Enlazando con esto, se aprovechó también para trasladar nuestra firme intención de participar activamente en el trabajo del Comité de las Regiones como miembro, reforzando la presencia de Andalucía en este órgano, que ha sido débil hasta la fecha.

También por parte del presidente se participó en el encuentro de los miembros de la delegación española ante el Comité de las Regiones, que tuvo lugar el día 8 de octubre y que contó con la presencia de representantes de todas las comunidades autónomas y de las entidades locales. También hubo un encuentro con el presidente del Grupo Popular Europeo en el Comité de las Regiones, el señor Schneider. Y también, durante la visita a Bruselas, el presidente quiso convocar en la sede de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas a andaluces residentes en Bélgica, y participaron en el encuentro 80 andaluces procedentes de distintos ámbitos empresariales, distintos miembros de las comunidades andaluzas asentadas en Bélgica, eurodiputados andaluces, empresarios, asistió también el alcalde de Sevilla.

En definitiva, una agenda intensísima en apenas 48 horas de presencia en Bruselas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tres minutos al no ser proponente, el Grupo Parlamentario Vox. El señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la exposición.

Pero en esta comparecencia deberíamos sacar a colación la nefasta gestión llevada por el actual Gobierno en Bruselas, que ha dejado a los pies de los caballos al sector agrícola, especialmente del aceite de oliva. Debido a esa gestión, productos de los países que son competidores directos nuestros han salido beneficiados, y una vez más el Partido Socialista, como hiciera el PP en su momento, fía todo a Bruselas, que vuelve a darnos la espalda. Es necesario que impulsemos las relaciones bilaterales con acuerdos específicos que beneficien a los productos españoles frente a competidores europeos y la competencia desleal de los productos de terceros países, que no tienen las mismas regulaciones y exigencias que nosotros nos autoexigimos. Por lo que he estado viendo en estos últimos meses, el ministro de Exteriores ni está ni se le espera. Pero, bueno, atendiendo al tema del *brexit*, por ejemplo, que es un asunto preocupante, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe hacer todo lo posible para que el Gobierno de España no desaproveche esta oportunidad histórica que va a suponer la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

El sector turismo supone un 14% del PIB en Andalucía, y esto es fundamental. El Campo de Gibraltar, como ha mencionado, va a ser la única frontera terrestre que va a tener la Unión Europea con el Reino Unido,

junto a la de Irlanda e Irlanda del Norte, y como tal debemos ser conscientes de la importancia de las negociaciones que se hagan en la recta final del *brexít*. De ello dependen las relaciones futuras de toda una provincia con una colonia que es un parásito expoliador fiscal que asfixia económicamente la comarca y que, además, usa como rehenes a miles de españoles que cruzan la frontera para trabajar, los tienen secuestrados y los usan como moneda de cambio. El Consejo de Gobierno no debe dejarse chantajear y debe exigir al Gobierno de España y a la Unión Europea soluciones para el Campo de Gibraltar que permitan liberar de esa tiranía a La Línea y a todas las poblaciones que rodean a la colonia británica. Debemos asegurar que las aguas españolas que rodean el Peñón, por ejemplo, con la importancia que tienen para los pescadores de Cádiz, dejen de ser invadidas y usurpadas constantemente por las patrulleras británicas que acosan a nuestros barcos pesqueros.

En cuanto a inmigración pues qué decir, exigir al Gobierno de España y a la Unión Europea que apoye decididamente a todas aquellas regiones que soportan una carga migratoria, en este caso el Campo de Gibraltar, y que nos ayuden a defender nuestras fronteras y nos den apoyo para albergar en condiciones dignas y seguras a aquellos que son legales y expulsar a los ilegales, que son miles cada año.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Grupo siguiente, sería Adelante Andalucía. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Tendrá usted al menos que reconocer que esta visita oficial que hace el presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas llega tarde. Compartimos con usted que ha tenido una agenda intensa, como corresponde al máximo dirigente de nuestra comunidad autónoma, pero desde luego ha llegado tarde.

Desde Adelante Andalucía estuvimos un mes antes participando en la Comisión de Peticiones, con su compañero Juan Ignacio Zoido, diciendo, denunciando ya que el tema de los aranceles que, desgraciadamente, se han hecho efectivos por parte de la administración Donald Trump iba a pasar. Pero es más, es que este tema a ustedes, al Gobierno, les ha pillado despistados.

Y teníamos un precedente que iba a marcar la guerra económica, la guerra comercial que ha declarado Estados Unidos, que era el tema de las aceitunas negras de mesa. En agosto de 2018 se hicieron efectivos los aranceles hacia un producto netamente andaluz, también hay algo en Extremadura, con la imposición de unos aranceles del 34,75%. Esto ha provocado que las exportaciones de España descendieran un 42,6% entre enero y noviembre de 2018. Y en términos de volumen, señor consejero, hemos pasado de exportar 27,7 millones de kilos a 14,9. Estos aranceles..., desde que fueron definitivos, como le he dicho, en agosto de 2018, nuestras exportaciones cayeron hasta un 60%, hemos pasado de 11,2 millones de kilos a 4,4, es decir, 6,8 millones de kilos menos.

Esto supone, en lo que a nosotros más nos preocupa, que 2.000 trabajadores y trabajadoras de este sector están viendo peligrar sus puestos de trabajo. Y ya denunciábamos que esta práctica iba a ser progresiva y que se iba a aplicar a otros productos, como desgraciadamente ha sucedido. Y, mientras tanto, y lo anunciaba y lo decía el portavoz que me ha precedido en la palabra, estamos teniendo cómo países como Egipto o como Marruecos se meten en una guerra comercial que ni les va ni les viene, pero se aprovechan de ello, habiendo aumentado hasta un 75% sus exportaciones.

Sin embargo, el presidente, cuando volvió de su viaje a Bruselas, nos dijo que se habían hecho los deberes y se estaban haciendo los deberes. Sin embargo, tenemos que lamentar que en el tema de aranceles no hay ni siquiera una sola partida en la propuesta de proyecto de presupuestos para el año 2020. Al menos ustedes tendrían que, si están haciendo los deberes, haber contemplado algún tipo de medidas compensatorias a este sector, que va a sufrir aranceles, como, por ejemplo, en el tema del aceite de oliva, de hasta un 25%.

Contemplan algo de forma muy minoritaria para paliar las medidas del Brexit, podemos estar más o menos de acuerdo en las 112 medidas que ustedes han propuesto, desde luego nos parecen absolutamente insuficientes los cuatro millones de euros que van a destinar en presupuesto, en las partidas..., en esos presupuestos que usted dice que nosotros no nos leemos, en las partidas de otras consejerías, de cuatro millones de euros nos parecen absolutamente insuficientes pero al menos hay algo, pero es que en el tema de aranceles, de los nuevos aranceles interpuestos, no hay absolutamente nada.

Y está bien que vaya el presidente a reunirse, pero el presidente lo que tendrá que lograr es que las comisiones pertinentes de la Unión Europea realicen dictamen a favor del sector agrícola y ganadero, que va a ser el principal afectado por estas nuevas medidas de la administración Trump, dictámenes que sean favorables a estos intereses.

Y nos preocupa mucho que también, cuando usted habla de PAC verde, nos gustaría que nos explicara a qué se refiere con esto de la PAC verde, porque las medidas que está realizando el Gobierno sobre protección de la naturaleza, conservación o, incluso, el desarrollo de medidas agropecuarias a favor de una conservación del medio ambiente, pues son contrarias a la propia denominación. Es más, vemos que sus alineamientos políticos, sus decisiones políticas, son todo lo contrario. Recientemente, hace una semana, vimos que ustedes habían aprobado la reactivación de los permisos para campos de golf con vivienda, es decir, esto es absolutamente contrario a lo que ustedes proponen.

Y, le insistimos, es muy peligrosa la situación en la que nos encontramos de guerra económica y de guerra comercial, porque estas medidas arancelarias, usted compartirá que son absolutamente injustas, absolutamente desproporcionadas, absolutamente abusivas, y no solo van a ir en contra del sector del olivar o en contra del sector de la aceituna, es que crea un precedente muy peligroso para todo producto que reciba algún tipo de ayuda, sea vía PAC o vía otro tipo, por parte de la Unión Europea.

Así que le exigimos, señor consejero, que la Junta de Andalucía sea contundente y que demuestre su implicación o su compromiso con hechos. Es absolutamente intolerable que en el Presupuesto de la Junta de Andalucía no se contemple ni una sola medida para paliar los efectos que estos aranceles van a traer a nuestros agricultores y a nuestras agricultoras, a nuestros ganaderos y a nuestras ganaderas.

Así que, señor consejero, más contundencia, menos palabras, más hechos y más concreción donde tienen que ir: en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El turno siguiente es para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Señor Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, consideramos muy importante, creemos que era muy necesaria esa primera visita del presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas. Es fundamental que el Gobierno andaluz haga estas visitas, además, con habitualidad, de manera periódica, para trasladar de primera mano los principales problemas y necesidades de nuestra tierra.

Como ha dicho el consejero, nos consta que el presidente mantuvo una reunión con el negociador jefe de la Unión Europea para el Brexit, Michel Barnier, trasladándole la preocupación del Gobierno andaluz ante la situación de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y trasladándole las singularidades de Andalucía en esta situación. Somos una región especialmente afectada, por nuestros vínculos económicos y sociales, pero una región que, por la responsabilidad y solvencia del Gobierno actual de la Junta de Andalucía, ha hecho los deberes, ha tomado ya la iniciativa en este asunto, ha adoptado un catálogo de 112 medidas para intentar paliar, hacer un plan de choque frente a esta situación, y ha dado traslado al jefe de la Unión Europea para las negociaciones con el Brexit de estas 112 medidas.

El presidente también se reunió con el señor Hogan, comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural. Qué duda cabe de que se trata de una reunión de suma importancia, la agricultura supone el 8% del PIB y el 10% del empleo de Andalucía. Gracias a esta visita, el comisario Hogan ya conoce de primera mano la importancia de la Política Agraria Común, de la PAC, para Andalucía, y conoce que el Gobierno andaluz apuesta por una PAC fuerte y bien financiada, una PAC simplificada, que se ajusta a los intereses de las pequeñas explotaciones de Andalucía y, por supuesto, una PAC verde, ya que este es el Gobierno, el verdadero Gobierno protector del medio ambiente.

Cabe resaltar, ya lo ha dicho el señor consejero, la preocupación del comisario Hogan por el bajísimo nivel de ejecución de los fondos europeos para la agricultura. No obstante, estamos muy satisfechos de que el presidente le haya trasladado los mecanismos puestos en marcha para que esto no vuelva a ocurrir, y Andalucía no pierda ni un euro más en la financiación asignada. Gracias, señor consejero, ese bajo nivel de ejecución no es solo un ejemplo más..., es un ejemplo más, perdón, del abandono y de la política de brazos caídos que los gobiernos socialistas han llevado a cabo con la agricultura de Andalucía.

Ciudadanos considera muy importante también que el presidente haya trasladado al comisario Hogan el temor existente en la agricultura y ganadería de Andalucía por la imposición de los aranceles de Estados Unidos a nuestros productos. Consideramos que el Gobierno andaluz debe continuar exigiendo al Gobierno español y a la Unión Europea que lleve a cabo una diplomacia proactiva, y que se tome una posición común para que, a través de esa diplomacia proactiva, se consiga paliar o solucionar este problema, que es un gravísimo problema para uno de los sectores económicos y sociales más importantes de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora Pérez Galindo tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Ha hecho usted una comparecencia narrando cuál ha sido el motivo del viaje del presidente a Bruselas, los días 6 y 7 de octubre. Pero creo que lo más importante, y lo que más hay que destacar, no es lo que hizo en Bruselas, hablando sobre el *brexit* o participando —que era su obligación, como jefe del Ejecutivo andaluz— en esa semana europea de las regiones y ciudades. Lo más importante es el anuncio de la presencia constante del presidente de la Junta de Andalucía en Bruselas. Y es lo más importante de su comparecencia, por lo que, además, han comentado el resto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Evidentemente, había que hablar de *brexit* el 6 y 7 de octubre, porque es una cuestión que afecta directamente al Campo de Gibraltar, que nos afecta directamente a los andaluces, que afecta a la Unión Europea... Pero también tenemos que hablar de los aranceles. ¿Por qué no se puede hablar de los aranceles, de la imposición de los aranceles? ¿Y por qué no se ha hecho antes? Entre otras cuestiones, porque les recuerdo, señorías, que es el 5 de octubre, el 5 de octubre, cuando se conoce la resolución de la Organización Mundial del Comercio y esa imposición de aranceles, que entra al 18 de octubre en vigor.

Efectivamente, hay un problema, dentro del sector agroindustrial, en Andalucía, muy importante, y que además hemos venido padeciendo en la provincia de Sevilla, especialmente, con la aceituna negra, y que afecta directamente a los aceites, al vino, al queso en Andalucía, y vuelve a golpear al campo andaluz; en este caso, también a la provincia de Sevilla, con la aceituna de mesa.

Sí que es cierto que nosotros vemos completamente reflejada la defensa de los intereses del campo andaluz en nuestro Gobierno de la Junta de Andalucía, pero echamos en falta esa defensa por parte del Gobierno de la nación, por parte del presidente y por parte del ministro de Agricultura, el señor Planas, al que no le hemos escuchado ni una sola palabra defendiendo al campo andaluz.

Evidentemente, hay que afrontar las situaciones que tenemos, que, desde luego, no se van a solventar —y así lo dice el sector— con ayudas que vengan ni siquiera..., no desde el Gobierno de Andalucía, en un presupuesto... Y tampoco necesitan, no quieren ayudas del Gobierno europeo. No quieren subvenciones; lo que quiere el sector de la aceituna de mesa, señores, es que se pelee porque se quiten los aranceles, que son el único supuesto en el que nosotros podemos competir.

Efectivamente, se genera una desigualdad importante entre Andalucía, entre España y otros países de la Unión Europea. Y, efectivamente, eso habrá que debatirlo en Bruselas. Por eso, lo más importante de la comparecencia en el día de hoy es ese anuncio de la presencia constante del presidente de la Junta de Andalucía

en Bruselas, negociando lo que el Gobierno de España, en funciones o no, lo que el ministro de Agricultura, en funciones o no, no ha defendido. El futuro de nuestra economía está vinculado estrictamente y de forma muy especial al Gobierno europeo. Y si no nos defienden en España, si no nos defiende el Gobierno español, desde luego, sí lo va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, como ha demostrado su presidente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Yo tengo que empezar diciendo que para el Grupo Socialista, como es un partido de Gobierno, el que la Junta de Andalucía vaya a Bruselas siempre es un motivo de satisfacción, siempre.

No voy a recordar... Ya sé que es muy difícil combatirles ahora con eso de que todos los días hacen historia. Es verdad que ya hay articulistas que dicen que no usen ustedes tanto lo de la historia, porque la historia tiene un problema, y es que, efectivamente, se recuerda.

Pero es verdad que el que vaya el presidente de la Junta es lo razonable; que haya una intensa agenda es lo razonable... Pero yo no le voy a felicitar a usted por la intervención. Usted ha sido muy escueto, muy breve. Ha dicho cuatro cosas que son obviedades, porque, como usted comprenderá, el que haya tenido la visita, el que usted lo califique de éxito, o que usted diga que han sido importantes las reuniones, o que usted diga que el señor Barnier tenía un amplísimo conocimiento de la situación de los trabajadores de Gibraltar, pues mire usted, son cosas que, evidentemente, todos los que estamos aquí supongo que conocemos.

Por tanto, yo creo que lo que tiene de importancia es la presencia de la Junta en Bruselas, y que hay que estar allí permanentemente. Ya sé que también van a hacer historia, porque lo que hemos oído, que el presidente va a estar permanentemente allí... Pues, claro, me parece razonable. Esas cosas no las vamos a criticar nunca. Usted es muy joven y no recuerda cosas... No recuerda usted, por ejemplo —usted no estaba en el Gobierno— que, cuando iba la presidenta de la Junta allí, el actual presidente contraprogramaba y hacía una reunión en Bruselas el mismo día que estaba la presidenta de la Junta de Andalucía. Y no una vez; si hubiera sido una vez, hubiera sido un problema histórico, pero es que, claro, es verdad que fueron varias las ocasiones. Eso no lo hemos hecho nosotros, ni lo vamos a hacer nunca. ¿Por qué? Porque es razonable lo que hace el Gobierno: tiene que ir a defender los intereses de Andalucía a Bruselas.

Es verdad que aquí se dicen cosas alegremente, como que el Gobierno de España no los defiende, el Gobierno de la Junta lo defiende... Y la pregunta sería también muy obvia: del resultado de esas importantes re-

uniones que usted nos ha contado aquí ¿cuáles son?, ¿cuál es el resultado? Dígame uno práctico, uno concreto; uno concreto, que usted me pueda decir a mí que usted ha arreglado los aranceles, que ha arreglado los fondos europeos... Por cierto, tendremos oportunidad de hablar de los fondos europeos el día usted quiera, en esta comisión —usted también es responsable de parte de ellos— y el día que usted quiera, para desmontar alguno de los dogmas de fe que ustedes están construyendo: «Recibió Andalucía cien mil millones de euros». No es verdad; Andalucía recibió, de eso, una parte para la comunidad autónoma, y una parte más importante todavía para los Gobiernos de España de esos cien mil millones; cien mil millones que, por supuesto, fueron gestionados por los Gobiernos del Partido Popular en Andalucía. De los cien mil millones ya hablaremos; habrá oportunidad.

Pero a mí me interesan algunas cosas concretas. Hombre, que el Gobierno de Andalucía se ponga al lado del Gobierno de España, al lado de la Unión Europea, para defender lo que ha ocurrido con los aranceles, es que va de suyo. Pero no se pueden defender posiciones cuando se ataca a la Unión Europea y se ataca al Gobierno de España diciendo que son endeblitos a la hora de defenderse. Pues mire, yo le voy a dar una idea para hacer historia de verdad: es que el señor presidente le pida una entrevista al señor Frank. A ese día, yo le diré: «pues acaban ustedes de hacer historia». Porque, efectivamente, eso me parece una buena idea. Se la he dado yo. Por tanto, espero que la coja. Y ahora, es verdad que me cite a mí... Comprendo que me tendrá que citar a mí cuando lo consiga.

Pero eso usted lo sabe perfectamente; se lo han explicado sus colaboradores una y otra vez. Esto es un conflicto mucho más serio que hablar de cosas así, de lo de antes, lo de ahora... ¿Será algo mucho más serio el que, efectivamente, haya un problema de aranceles que ha sido una represalia del Gobierno estadounidense, como consecuencia de lo que entiende ayudas de Estado para la aviación militar o civil en Europa? Y que eso significa...

Termino, termino, brevemente. Simplemente, decirle que nosotros hemos ido muchas veces. Firmamos con la Comisión de Regiones un importante documento, que ni lo usan; firmamos también algo muy importante: fuimos capaces de introducir, en el acuerdo de Adhesión y Control Europeo para el *brexit*, un texto que fue negociado por la Junta de Andalucía con la Unión Europea para el acuerdo entre España y la Unión Europea, y que protege los intereses de España ante las negociaciones con Inglaterra... Lo hizo la Junta de Andalucía.

Pero yo no voy a sacar pecho de eso. Me parecen cosas que son las que tiene que hacer un Gobierno; lo demás me parece, efectivamente, una parte de la propaganda, que siempre hay en eso. Pero, en cualquier caso, no voy a recordarle también aquí las críticas sobre la existencia de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas... Tiene usted al lado al presidente de esta comisión; podrá darle fe de lo que le estoy diciendo, que ha asistido aquí, durante tres años y medio, a un auténtico combate sobre la existencia o no existencia de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas. Es verdad que, como nació usted joven y no estaba aquí antes, inevitablemente ahora, yo, que soy más mayor, no tengo ningún inconveniente en suministrarle la información. Y el que tiene usted a su izquierda le podrá informar mucho mejor que yo de cuántas críticas recibimos por la existencia de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Había alguna duda... Voy a volver a recordar los tiempos que pactamos en la Mesa, porque fueron pactados en la mesa de ayer. En un solo turno, las comparencias agrupadas, donde los no proponentes tienen tres minutos, y los proponentes tienen siete minutos. Pero a un solo turno, y siempre con la generosidad que tiene el presidente aludido y que ha tenido con el señor Jiménez Barrios.

Bueno, pues cierra la comparencia el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidente.

A lo mejor yo..., no es cuestión de juventud, señor Jiménez Barrios, al cual le agradezco sus palabras insistentes referentes a mi juventud, pues también es falta de costumbre, yo vengo de otra administración donde los temas que tratábamos en..., y aquí en esta comisión hay miembros que estaban también en esa institución... Claro, nos ceñíamos a la petición de comparencia, a la petición de preguntas. A mí se me ha preguntado por la visita del presidente de la Junta y qué hizo allí. Pues yo lo he contado, no al ciento por ciento del detalle, pero en la parte pública, evidentemente, lo he contado todo.

Claro, yo no tengo ningún inconveniente en que sea esto una comparencia sobre aranceles, pero solicítenlo ustedes, ¿no?, en cualquier caso, para que hablemos de esta cuestión. E insisto en que no tengo ningún inconveniente.

Se ha dicho también aquí que hemos ido tarde. Yo estoy convencido de que si lo primero que hubiéramos hecho hubiera sido ir a Bruselas nos hubieran dicho que lo primero que hemos hecho es ir a Bruselas en vez de estar en Andalucía. Eso es opinable, por tanto, señor Sánchez, no creo que sea... También había elecciones europeas por medio y, evidentemente, había que ver el panorama de nuevos comisarios por dónde iba entonces para poder tener las reuniones que procedieran.

En cualquier caso, como se ha hecho referencia aquí a algunas cuestiones importantes referentes a la agricultura, la política agraria común, a la aceituna de mesa, hoy es un buen día para hablar de eso también, precisamente porque el presidente esta mañana, dentro de menos de dos horas, se va a reunir en San Telmo con el presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, el señor Norbert Lins, que mientras no esté nombrado el nuevo comisario de Agricultura, que no está nombrado, el señor Norbert Lins es el máximo representante institucional en la materia, por lo tanto, eso se va a producir esta mañana.

Ayer, precisamente, el señor Lins —insisto, presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo— se reunió en Sevilla con ASEMESA, con la consejera de Agricultura, con la presidenta de la comisión, que estuvo también allí y, precisamente, en este momento también este señor, el presidente de la Comisión..., perdón, sí, de la Comisión de Agricultura en el Parlamento Europeo, está reunido con los principales productores de aceite. Un día oportuno que se produzcan estas reuniones para responder a sus preguntas.

Aparte de eso, informarles también de que nos preocupa, igual que a ustedes, aparte de los aranceles que se debaten en estos días, el que viene afectando a la aceituna de mesa, y por eso les recuerdo que este Gobierno, a través de Extenda, ha firmado un convenio con ASEMESA, valorado en 1,8 millones de euros, en promoción para la exportación de la aceituna, además de la lucha contra los aranceles que, insisto, no era el motivo de esta comparecencia, pero encantado de que podamos debatir sobre ello cuando quieran. Es competencia de la Unión Europea la negociación, lo que puede hacer la Junta de Andalucía es, evidentemente, lo que está haciendo, que es una nueva estrategia de promoción en la externalización y en la exportación desde la empresa pública Extenda, y eso es lo que estamos haciendo.

Por tanto, nosotros creemos que es importante..., siempre lo decimos, ¿eh?, que era importante ir a Bruselas, y ahí..., íbamos a Bruselas desde la oposición, como ha dicho el señor Jiménez Barrios, pues evidentemente desde el Gobierno con más intensidad, ¿no? Y creemos que ahí se deciden muchísimas cuestiones vinculadas, sobre todo, a la agricultura, a la ganadería, a distintos temas que afectan a nuestra comunidad autónoma, pero, efectivamente, donde nos jugamos muchísimo, también con respecto al *brexit*, que también podríamos tener... Hemos hablado mucho del *brexit* no en esta comisión, en algunas más, pero también es bueno que algunos de ustedes, o a petición propia, si les parece bien, podamos seguir informando del *brexit*, porque cada día que pasa van cambiando las noticias y las estrategias, que lo último, como saben, es un proceso electoral el 12 de diciembre a modo de referéndum, por decirlo de alguna manera, con respecto a lo que el Reino Unido va a hacer con respecto al *brexit*.

En cualquier caso, agenda intensa, que se repetirá próximamente, antes de final de año, porque hay una nueva reunión del Comité de las Regiones. E, insisto, nosotros creíamos que era importante la presencia del anterior Gobierno en Bruselas, tan importante lo creíamos que les acompañábamos, como usted decía, señor Jiménez Barrios. Por tanto, de alguna manera nosotros vamos a seguir asistiendo permanentemente allí a distintas reuniones y a distintas cuestiones que son importantes para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-19/APC-000982, 11-19/APC-001020 y 11-19/APC-001271. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia frente al desafío demográfico y lucha contra la despoblación de nuestros pueblos

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos a debatir la siguiente solicitud de comparecencia, también es agrupada.

Es a fin de informar sobre la política demográfica de la Junta de Andalucía y lucha contra la despoblación de nuestros pueblos, y es a propuesta del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Así que, sin más dilación, señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, nuevamente, presidente.

Yo creo que este es un tema que trasciende a nuestra comunidad autónoma, lo que podíamos llamar un tema de Estado, y yo añadiría que estamos ante un tema que no solo afecta a nuestro país, que puede afectar, que afecta ya, a todos los Estados miembros de la Unión Europea. Por tanto, créanme si les digo que aquí no caben planteamientos partidistas y creo que debe ser un asunto en el que tengamos la capacidad todos de llegar a acuerdos, por el simple hecho de que es un tema trascendental para el futuro de nuestras regiones en nuestro país, evidentemente de Andalucía, pero no solo de las regiones de nuestro país y de Andalucía, sino que en el propio Comité de las Regiones se consideró un tema esencial a abordar estratégicamente de forma inminente.

Asunto de Estado, ante el que el Gobierno andaluz, evidentemente, no va a quedar parado, no es nuestra manera, ni mucho menos, de afrontar los problemas. Es verdad que aquí se necesita la cooperación de todas las instituciones, especialmente del Gobierno de España, pero mientras eso sucede hay que diseñar una hoja de ruta, y en eso estamos.

En el mes de septiembre, ante el Pleno del Parlamento el día 9 de julio, les conté que ese día el Consejo de Gobierno instó a la consejería que dirijo a que tramitara una estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, en colaboración con todas las consejerías. Es lógico que la responsabilidad recayera en esta consejería, porque se trata de una cuestión transversal que afecta a todos los departamentos. El 23 de julio celebramos ya la primera reunión del comité coordinador para preparar el contenido y objetivos de la misma, y el pasado 23 de octubre tuvimos otra cita para avanzar en este propósito.

Tres principales acuerdos a los que ya hemos llegado, y les informo.

Primero, van a definirse las zonas de actuación preferentes dentro de Andalucía. Para ello, el siguiente paso es perfilar los criterios objetivos, tales como la densidad demográfica, ratio de envejecimiento y de natalidad, aislamiento geográfico y dificultades de vertebración territorial. No es ni mucho menos un trabajo sen-

cillo, creo que todos los aquí presentes tenemos los mismos datos y el presidente de la Junta así lo manifestó en el pasado Pleno del Parlamento. Recordaré algunos de ellos.

El 54% de la población..., perdón, el 54% de los municipios de Andalucía ha perdido población desde el año 2000. El porcentaje es mayor y alcanza el 71% en los municipios de menos de 5.000 habitantes. Más del 25% de los andaluces vive en municipios que pierden habitantes. Por tanto, serio problema de despoblación en Andalucía, como lo tienen en otras comunidades autónomas. Bueno, no vale lamentarse aquí, pero algunas están en mucha peor situación que Andalucía.

Hay estudios que constatan que entre 2006 y 2016 hay una importante dinámica poblacional negativa en lugares como el nordeste de Granada, la Serranía de Ronda lindante con Cádiz y las áreas del norte de Huelva, Sevilla, Jaén y Córdoba. Por eso, el primer acuerdo es definir zonas de actuación preferente. Hemos solicitado a todas las consejerías la inclusión de la perspectiva demográfica en la elaboración y ejecución de todas las acciones en el marco de sus respectivas competencias. A partir de ahora, se van a precisar objetivos, medios y recursos con los que se cuente y para ello se va a evaluar la gestión y los resultados del ejercicio anterior.

Y, en tercer lugar —esto nos lo estamos tomando muy en serio—, el 15 de noviembre se celebrará la tercera reunión del comité que elabora la estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, con el objetivo de seguir profundizando en la agenda demográfica de cada consejería. Al margen de la estrategia en su conjunto, necesitamos también ir adoptando medidas concretas, y les enumeraré algunas de ellas.

Estamos apoyando a los ayuntamientos andaluces, se trata de la administración más cercana y la que presta servicios fundamentales para fijar la población. Con la llegada de este Gobierno, la Patrica no se ha congelado, y acumula un crecimiento del 4% en los años 2019 y 2020, hasta los 500 millones de euros más.

También lo hacemos con el fomento del empleo agrario para mejorar las infraestructuras básicas de los pueblos, aumentando el presupuesto en 2,5% en 2020, hasta los 56 millones de euros.

Y también la apuesta por los servicios públicos esenciales: nuevas infraestructuras sanitarias, educativas y de carácter social, que cubran todo el territorio andaluz.

Apoyamos también el acceso a la tecnología de la información y la comunicación, 17 millones de euros en un plan de fomento de la economía digital.

Desarrollamos una política de vivienda que contribuya al equilibrio territorial de desarrollo urbanístico, dándoles facilidades a las personas en el entorno rural. Vamos a actuar en las 300.000 viviendas irregulares existentes en Andalucía. O con la nueva ley del suelo, que significará que un plan general pase a aprobarse en ocho o nueve años, a tan solo en tres años.

Y por último, la agricultura. Nos parece que es clave apoyar el sector agroalimentario, porque se trata de un pilar fundamental del ámbito rural. Son 73 millones de euros para facilitar la creación de empresas y la incorporación de jóvenes al campo, para constituir hasta 1.250 empresas.

También, un apoyo decidido a las mujeres en el mundo rural, lo estamos haciendo en varias vías, con el registro de titularidad compartida, la tarifa plana de 30 euros en pueblos de menos de 5.000 habitantes, ya solicitada por cerca de 400 mujeres, o el futuro Estatuto de Mujeres Rurales y del Mar. En definitiva, estamos trabajando en este reto. Próxima reunión, el 15 de noviembre, y en esta comisión se ha constituido precisamente un grupo de trabajo para profundizar en este asunto. Y estoy seguro de que, entre todos, sabre-

mos dar respuesta a este complicado tema para como en tantos otros, necesitamos de una vez la colaboración del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues pasamos a los diferentes grupo parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Como ya sabe, señor consejero, nosotros hemos presentado una moción como consecuencia de la interpelación que tratamos en el Pleno de la semana pasada. Sobre esta materia en la que ya adelanto que incluimos una batería de medidas muy ambiciosa para convertir nuestra región en una de las adelantadas en la lucha por la vida y el fomento de la natalidad.

Para nosotros, la natalidad es importante, y no la ha nombrado. Aunque en Andalucía es un poco menos mala que en el resto de España, los datos siguen siendo muy preocupantes. Nos enfrentamos a un suicidio demográfico, ya lo sabemos. En Andalucía siete de cada 10 pueblos pierden población. En la última década, 168.000 personas dejaron los pueblos. Tres cuartos de las mujeres desearían tener al menos dos hijos, pero en realidad la tasa de natalidad es inferior a 1,25 hijos por mujer, lo que quiere decir que el 75% de las mujeres ven truncados sus deseos. ¿Por qué? ¿Por qué Andalucía es una de las regiones de España donde menos ayudas se dan a las familias que desean tener hijos? Estas se encuentran desamparadas a todos los niveles, desde las ayudas directas, indirectas, desgravaciones, servicios básicos, conciliación.

Existe un miedo patológico a hablar de maternidad. Ustedes mencionan la palabra cero veces en sus distintos acuerdos, al igual que la natalidad, y lo hemos visto hoy. ¿Por qué no se puede implantar un plan andaluz de natalidad? ¿Qué tiene de malo? Es una necesidad imperiosa para la sociedad andaluza y española en general. Más aun, nuestras zonas rurales deben de..., de las zonas rurales, además que bienvenidas sean todas las medidas que usted nos ha dicho. Pensamos que la natalidad es indispensable, el fomento a la natalidad.

En cuanto al aborto, por no hablar de los 100.000 niños que dejan de nacer por la fuerza cada año en España, porque nuestras instituciones no son capaces de ofrecer alternativas viables a la mujer que quiere seguir adelante con su embarazo. Las políticas en esta materia deben considerar cada aborto que se produzca en Andalucía como un fracaso y un drama personal. Tenemos que dar alternativas, ofrecer soluciones viables, para que ninguna mujer se vea abocada a tener que abortar. Todo recurso que se destine es poco, y además en este caso la realidad es que destinamos cuatro veces más de recursos a destruir vidas que a salvarlas. Y eso no puede ser así.

Por ejemplo, en la web de la consejería se sigue hablando de eufemismos como «interrupción voluntaria del embarazo», en lugar de aborto. Tal y como usted dijo, solo se puede elegir en libertad cuando se dispo-

ne de toda la información. Pongamos toda la información y todos los recursos para que cada vez sean menos las mujeres que sigan adelante con este proceso. En eso encontrará siempre todo nuestro apoyo, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, turno para el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Salimos del mundo de la caverna hacia la luz y nos situamos de nuevo en la despoblación, que es uno de los fenómenos que más preocupan en nuestro país, y en Andalucía también, a pesar de que, como decía el consejero, no somos una de las peores comunidades autónomas en ese sentido de ritmo de despoblación, pero sí es un fenómeno que nos preocupa muy mucho, porque también se produce, daba el consejero los datos en nuestro territorio, y tenemos que darle alternativas.

Desde 1950, que fue la primera vez donde ya vivíamos más en las ciudades que en el mundo urbano, se han ido generando diferentes procesos que han ido afectando también a las formas de vida y al desarrollo económico y social de ese mundo rural. Y va generando lo que vamos viendo como esa España vaciada. Nosotros, desde nuestro grupo en el Congreso, Unidas Podemos, hemos planteado diferentes medidas e iniciativas para paliar esta situación. Y planteamos que la estructura vertebral tiene que ser un cambio en el modelo productivo. Si queremos un campo vivo, si queremos un mundo rural dinámico, tenemos que ser capaces de generar economías y de generar desarrollo en ese sector. Por lo tanto, nosotros apostamos por incentivar el modelo cooperativista, por incentivar iniciativas económicas que supongan también una reindustrialización de ese mundo rural y un desarrollo también de ese sector agropecuario junto con la pesca.

Nosotros tenemos un campo, como conocemos en la actualidad por los debates que a veces tenemos que afrontar en torno a las aceitunas o en torno a los aranceles, como hemos tenido con anterioridad, que amenazan uno de los sectores estratégicos del mundo rural, que es precisamente nuestras exportaciones. Y ahí tampoco tenemos ni una sola medida, consejero, para paliar esta situación desde la Junta de Andalucía. Hablaba del compromiso presupuestario con el mundo rural el consejero, pero no hay ni una sola medida presupuestada para paliar las consecuencias de los aranceles por parte de la Administración estadounidense. Y sabemos que eso va a tener unas consecuencias muy graves para nuestros agricultores andaluces.

Necesitamos también una mayor protección de nuestros espacios rurales y, también, generar productos asociados a la transformación de la materia prima que generen desarrollo endógeno en esos sectores geográficos.

Una apuesta también por la generación, la regeneración de las generaciones más jóvenes, para que puedan seguir dedicándose a las tareas vinculadas al mundo rural.

Y una apuesta también por la mujer rural, que sigue doblemente discriminada, por la desigualdad de género que le afecta, pero también por esa desigualdad territorial.

Y también nos decía el consejero que había introducido medidas en este presupuesto para garantizar los servicios públicos a estos ciudadanos que habitan en el mundo rural. Eso está en el artículo 43 de la Constitución recogido: garantizar los servicios públicos a todos los españoles y españolas.

Pero tenemos que decir que se vive en una grave desigualdad también entre las personas que vivimos en las ciudades y las que pertenecen al mundo rural en relación al acceso a esos servicios. Y también tenemos que lamentar que en ese presupuesto tampoco hay ni una sola medida para blindar esos servicios públicos en el mundo rural. Vamos viendo más bien todo lo contrario: el cierre de escuelas rurales, hemos conocido también recientemente el centro de adultos, por ejemplo, cerrado este verano, que se dedicaba también a alfabetizar a población extranjera en Ventas de Zafarraya. Evidentemente, esos no son los pasos para proteger esos servicios, esos accesos en este caso al mundo de la cultura y al mundo de la formación.

Vemos como tampoco tenemos residencias suficientes para atender a la población muy envejecida en este mundo rural. No tenemos centros de día, no tenemos una oferta adecuada digna de centros de atención primaria o de centros comarcales. Nos faltan especialidades en esos centros comarcales, como conoce perfectamente el consejero. Faltan pediatras, faltan emergencias 24 horas en los centros de atención primaria.

Por lo tanto, una apuesta por el mundo rural significaría un blindaje de esos servicios públicos y una traducción presupuestaria que no vemos en los presupuestos aprobados para 2020.

Hay mucha tarea que hacer, saludamos la creación de ese grupo de trabajo. Ahí volcaremos las propuestas del Grupo Adelante Andalucía. Pero necesitamos también que este Gobierno tome impulso, y que no se quede en un titular el tema de la despoblación en Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la exposición. Este es un tema que yo creo que nos preocupa y nos ocupa a todos. Y como bien ha dicho, esto va mucho más allá de Andalucía, es un problema de... —quizás como ha dicho— es un asunto, un asunto de Estado. Que hay que tomar decisiones, y tomar decisiones para que la despoblación no vaya a más, eso lo tenemos todos claro, todos lo tenemos claro. Y yo creo que las medidas que van encaminadas a que Andalucía no siga despoblándose..., se están tomando medidas, medidas que se entiende que van también encaminadas a esa reducción de la despoblación en las zonas rurales, como medidas transversales que pasan desde la educación, servicios sociales, sanidad, emprendimiento, empleo

y, lo más importante, esas conexiones —como antes hablábamos— del mundo rural a Internet, a esa plataforma que en un mundo globalizado es importante.

El problema de nuestros pueblos de interior y su falta de conexión hace que, desde luego, tengamos que hacer un esfuerzo, un esfuerzo importante, puesto que, como nos decía y nos decían expertos, los pueblos de interior, las zonas de interior son zonas que les cuesta más desarrollarse, más que a las zonas de costa y, por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo. Yo, que conozco bastante bien la provincia de Granada y los pueblos del interior, son localidades, municipios que tienen un gran potencial; hay..., tienen un gran potencial y que —como decimos— lo que necesitan es de esa Administración fuerte, que esto no sea un asunto partidista y que, desde luego, rememos todos en la misma dirección, si lo que queremos es fortalecer ese mundo rural.

Y, en cuanto hablamos a..., y cuando hablamos también de esas ayudas al sector primario, importante, también tendríamos que hablar de esa modernización que necesita ese sector. Y, desde luego, anclar, anclar a las personas a sus municipios, a sus pueblos, desde luego, tiene mucho que ver con esos servicios. Es cierto que esto no es de ahora; vamos, la España despoblada, como le llamamos, venimos viéndola desde los años cincuenta; empezaron..., empezó la gente ese éxodo desde sus pueblos a las capitales. Por tanto, nos estamos dando cuenta que tenemos que tener un especial interés en nuestros pueblos, en esa riqueza que tiene Andalucía, que tiene España, y fortalecerla —como antes decíamos— con mucha diligencia.

Desde luego, consejero, yo me quedo también, en su exposición, que desde el 23 de julio celebramos ya la primera reunión con ese comité coordinador; por tanto, hay diligencia dentro de esta consejería. Se van a definir esas zonas de actuación, preferentemente dentro de Andalucía, para ello, con los siguientes pasos, es perfilar criterios objetivos —como usted ha dicho—, tales como la densidad demográfica, los ratios de envejecimiento, de natalidad, aislamiento geográfico y dificultades de vertebración territorial. Y eso es un trabajo que —como también decía usted— no es un trabajo sencillo; es un trabajo que aunque pueda parecer que con todo ese paquete de servicios que, también ese paquete de servicios hay también, no es nada fácil. No es nada fácil y, desde luego, estoy convencida, estoy convencida que este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular cogerá este asunto como está haciendo y como lo hace con todo lo que tiene que ver con nuestro Gobierno y va a implementar políticas eficaces para que, desde luego, minimicemos, minimicemos, en la medida que podamos, ese impacto en el mundo rural.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues, ahora el Grupo Parlamentario Popular, perdón. Señor Martín Iglesias, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, creo que es la cuarta vez que comparece usted, entre Pleno y Parlamento, en estos escasos meses que lleva en el Gobierno para hablar de despoblación, a mí eso, por un lado, me parece que es

una muestra del interés de todos los grupos por un problema tan grave como este, pero también —y quiero destacarlo— me parece una muestra de transparencia, y de querer compartir con todos los grupos todas las labores que se están haciendo desde el Gobierno ante un problema gravísimo, que ya no es un problema de futuro, sino que evidentemente es un problema de presente. Yo creo que están ustedes avanzando; siguen avanzando en esa elaboración de la estrategia frente a la despoblación y que lo están haciendo —permítame la expresión— sin «patás p' delante», sino..., quizás eso se hacía más en épocas anteriores, ¿no?, sino con medidas concretas y medidas inmediatas. Ha desgranado algunas de ellas y estoy seguro que lo hará luego, también en su segunda intervención.

Estamos todos de acuerdo también que esto es un asunto de Estado, un asunto de Estado abierto a todos. Lo entendemos así desde mi grupo y lo entienden ustedes también desde el Gobierno, y prueba de ello también me parece que es ese grupo de trabajo, que entre todos hemos acordado en el Parlamento que se ponga a andar y que lo hará seguramente en fechas muy próximas, ¿no?

Pero, claro, las medidas de su Gobierno están siendo muy rápidas, están siendo concretas; usted comparece aquí cada dos por tres para hablar de esto. Pero si hemos quedado en que esto es una cuestión de Estado, ¿dónde está el Gobierno de la nación en todo este asunto? Porque, claro, aquí al Gobierno de la nación no se le ve porque ¿cómo se le va a ver? Es que, entre periodos electorales, disoluciones de Cámaras, campañas, periodos en funciones, al final llevamos un año y medio sin Gobierno en España. Y claro, un Gobierno que está tan entretenido en todas esas cuestiones, al final no se centra en las tareas propias de un Gobierno, ¿no? Y así, evidentemente, es difícil que se remedien problemas tan graves como este. Aquí sí, ¿no?, aquí usted comparece, aquí le podemos preguntar, usted nos comenta los avances que hay en toda esta historia, pero es verdaderamente complicado —si me lo permite—, es difícil que esto sea un asunto de Estado, si en este tema estamos huérfanos de Estado o, mejor dicho huérfanos del Gobierno de España. Todo lo que ustedes hagan va a ser muy difícil que acabe en buen puerto si desde el Gobierno de España no se trabaja en la misma dirección. Y, como digo, hasta este momento allí, en el Gobierno de España, uno llama y no contesta nadie desde hace un año y medio.

Nosotros hemos llevado al Congreso de los Diputados esta cuestión; la hemos llevado y hemos..., el grupo parlamentario del Partido Popular ha preguntado allí por todo: si hay medidas urgentes contra este tema, si esas medidas tienen respaldo presupuestario, si hay apoyo a la escuela rural, si se está haciendo algo para favorecer la transformación digital, si se está haciendo algo para impulsar la natalidad... Hemos preguntado por provincias en materia como educación, sanidad, servicios sociales, comunicaciones, infraestructuras, Internet, dotación de fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado, bonificaciones fiscales, empleo, vivienda, industrialización... Hemos preguntado por lo mismo que le preguntan a usted aquí, pero claro, es que allí no contesta nadie porque, como no hay Gobierno, no contesta nadie, ¿no?

En fin, nosotros entendemos que esto, hay una oportunidad ahora, ¿no?, el 10 de noviembre, de que pueda cambiar y de que por fin rememos todos en la misma dirección y podamos solucionar el problema. La mejor política en materia de despoblación, también creo que coincidimos todos en esta materia, es la creación de empleo y la creación de oportunidades, el crecimiento de la economía, la mejora en el acceso a los servicios. Y aquí, en Andalucía antes no se creaba empleo, antes la economía crecía menos que en España y antes no se mejoraba el acceso a los servicios y, claro, así era imposible, ¿no? Ahora, en An-

Andalucía, sí crece la economía, el 75% de los autónomos que se crean en España son de Andalucía y, por ejemplo, el gasto sanitario por habitante ha crecido en estos dos presupuestos que han aprobado ustedes —el segundo se está aprobando, está en tramitación—, pues un 20%, ¿no? Y yo creo que ese es el camino, ese y la seriedad también en la ejecución de esos presupuestos, de manera que el dinero que ahí figura acabe en donde dice que ahí figura. Y es que es imposible evadirse estos días, porque es un asunto de extrema actualidad, de esas inquietantes noticias sobre que hay un millón de vacunaciones que no se sabe si vacunaron a alguien —parece que no—, que no se sabe muy bien dónde está el dinero, si se compraron, si no se compraron..., la verdad es que resulta absolutamente inquietante. Y claro, si esas cosas pasan, difícilmente, vamos a poder aplicar políticas serias en nada, porque lo primero es que exista tranquilidad y seriedad sobre que el dinero se ejecuta, los presupuestos se ejecutan en aquello para lo que fueron aprobados, y no en otras cosas o que tengan un fin absolutamente desconocido, como parece que estamos en estas circunstancias, por lo menos hasta que se pueda aclarar. A nosotros nos parece absolutamente inquietante y nos lleva también a pedirle que no solo planifiquen ustedes medidas, sino que auditen, aunque al señor Jiménez Barrios le parezca que hablamos mucho de historia, que auditen ustedes también las políticas, que no solo en materia de despoblación, sino, por ejemplo, también en las vacunaciones, se han podido desarrollar en estos últimos años.

Le animamos a seguir en el mismo camino, y tendrá usted a su grupo político del Partido Popular respaldándolo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Creo que todos los portavoces han expresado la misma idea, una preocupación compartida por los grupos parlamentarios que conforman este Parlamento. Y, lógicamente, es una cuestión que hay que dar solución.

Yo creo que seguramente casi todos estaremos de acuerdo en el diagnóstico. Otra cosa serán las estrategias y las soluciones. No todos enfocamos desde la misma óptica política los problemas que tiene nuestra comunidad. Y es cierto, en septiembre debatimos una comparecencia de la Consejería de Presidencia sobre el diseño de la Estrategia frente al desafío demográfico de Andalucía. Sobre el diagnóstico, pues, un diagnóstico además bastante claro: siete de cada diez municipios pierde población en Andalucía. En la última década 168.000 personas dejaron los pueblos. Y yo creo que muchos de los técnicos que yo he tenido la oportunidad de leer en estos días, preparando esta comparecencia, señalan dos cosas principales. Una primera, la crisis económica del 2008, y otra segunda, la falta de expectativas que se vive en el mundo real.

Es cierto, y también lo han dicho los portavoces que me han precedido en la palabra, que no afecta a Andalucía en los mismos términos que afecta al conjunto de España. Y también es verdad que no afecta a todas las provincias de la comunidad de la misma forma. Es especialmente grave, y subrayo lo de grave, en Jaén, en Granada y en Córdoba. Entonces, el diagnóstico en ese sentido es muy claro: se localiza en las zonas de interior y en la periferia y en montaña.

Es cierto que los problemas respecto a la despoblación son menores, como he dicho antes, en Andalucía que en España. Y yo creo que eso no es una casualidad. Tiene mucho que ver con el papel de las instituciones públicas, que han jugado durante todos estos años. Y no voy a hacer un discurso de herencia, ni de pasado, ni mucho menos. Quiero decir que cuando hablo de las instituciones públicas hablo en general de las instituciones públicas. El papel que han desarrollado los municipios, el papel fundamental y vital que han jugado las diputaciones provinciales asesorando, invirtiendo, dando servicios a esos pequeños municipios, y, evidentemente, también la política que se ha desarrollado en estos años en la Junta de Andalucía, que ha garantizado, junto con los ayuntamientos y las diputaciones, que haya unas infraestructuras y servicios en esos pueblos para que se pudiera tener una calidad de vida digna. También políticas, muchas veces denostadas, yo creo que por falta de conocimiento y, por otro lado, por intentar difamar, como el Plan de Empleo Rural, que han posibilitado el que la población se fije al terreno y que han permitido, sin duda, que muchas familias hayan podido sobrevivir en el ámbito rural.

Señorías, que los tiempos cambian es una realidad. Que muchas personas..., muchas de ellas jóvenes, demandan otro tipo de vida, también. Pero paralelamente también es verdad que hay sectores de la población que demandan una mayor calidad en su entorno. Yo creo que conjugar esas dos visiones de lo que podemos tener, que será vivir en el mundo real, es lo que yo creo que tiene que ser el eje central de nuestra política. O sea, facilitar..., evidentemente que el que quiera tener otras posibilidades en otros sitios facilitarle esas posibilidades, pero también, a buen seguro, habrá otros sectores de la población que, como decía antes, demandan una mayor tranquilidad dentro de su entorno.

Por todo esto es vital que la Administración facilite el desarrollo de infraestructuras y equipamientos sociales para que los municipios realmente sean atractivos. Yo no voy a dudar de las buenas intenciones de ningún gobierno, de este sí un poquito, porque está cogiendo una línea de difamación y de crispación más allá de lo razonable. Yo ya, a cuestiones de Estado..., bien, si quiere alguien buscar la confrontación, desde luego, en temas que creo que son..., es decir, que son compartidos por el resto de grupos políticos, creo que sobran algunos comentarios. Y no sé qué pinta lo de las vacunas en un debate sobre la despoblación. Perdóneme, señor Martín, no se preocupe que dentro de un ratito le vamos a contestar sobre ese tema al señor Martín y al señor Bendodo.

Pero digo que lo importante, lo importante es que se hagan cuestiones políticas y se desarrollen cuestiones políticas que ahonden fundamentalmente en esta cuestión. Si se plantean soluciones que sean interesantes, que redunden, a nuestro juicio, en mejorar la calidad de vida, las infraestructuras, tengan por sentado que van a contar con la colaboración de este Grupo Parlamentario Socialista. Pero nos preocupa que decidan tomar algunas medidas que no creo que contribuyan..., o, bueno, que seguro que no contribuyen, a que se pueda reconducir este fenómeno. Y les voy a poner solamente un ejemplo, por no dilatar mucho más mi intervención en el tiempo. La eliminación de escuelas rurales, es decir, no fija al terreno. Y bajo todavía mu-

cho más a lo concreto; es decir, que un niño en El Tahal tenga que hacer 50 kilómetros para ir a la escuela. Yo creo que ese..., ahí, en esas cuestiones, tenemos que tener una especial sensibilidad y ser capaces de dar una solución real a los problemas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya cierra el debate el señor consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues muchas gracias a todos los grupos por el tono y por el compromiso a aportar iniciativas dentro de ese grupo de trabajo dentro de la comisión.

Yo creo que estamos haciendo lo que nos corresponde, que es trabajar en una estrategia conjunta en la que, insisto, han de implicarse todos los grupos del Parlamento, y no solo los grupos sino la sociedad civil en su conjunto.

El futuro de nuestra tierra, y lo compartirán conmigo, no solo depende de mejorar la riqueza, el empleo, la educación, la sanidad y los servicios sociales. También tenemos que conseguir que esa mejora llegue a todos los rincones de nuestra comunidad, y por tanto la brecha entre lo urbano y lo rural no exista.

Nuestro compromiso es que pronto podamos contar con ese documento de trabajo que incluya y ofrezca —las propuestas que ustedes puedan aportar— respuestas a las previsiones de envejecimiento de la población, caída de la natalidad, despoblación de municipios y comarcas. En definitiva, un texto que incluya medidas transversales, entre otras, desde la economía, innovación, bienestar social, cultura, agricultura y turismo. Por tanto, ese documento ya les garantizo que recogerá las aportaciones de investigadores universitarios, asociaciones, colectivos y el grupo de trabajo creado aquí por todos los grupos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias.

Tengo que informarles de que tenía una solicitud de alteración ahora del orden del día, para que se debatiese la comparecencia sobre el Plan Normativo, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, creo que la lleva el señor Jiménez Barrios, que no está ahora mismo en la sala. Y es que, claro, era para no debatir todavía..., porque el señor Díaz también había tenido que ir a otra comisión, a fin de informar sobre las subvenciones y convenios de la consejería. Así que, si les parece, vamos a hacer un pequeño receso para ordenar el debate.

[Receso.]

11-19/APC-001707. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Plan Normativo del Gobierno para la presente legislatura

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a seguir con el orden del día, como les decía.

Vamos a hacer esa pequeña alteración del orden, para debatir ahora la comparecencia que es a fin de informar sobre el Plan Normativo del Gobierno para la presente legislatura. Es una solicitud del Grupo Socialista. Y aquí, al ser individual, y si así lo solicita el grupo proponente, mantendremos los dos turnos para el grupo proponente.

Así que, en primer lugar, señor consejero. Si así lo solicita el grupo proponente. Según Reglamento, hay que concederlo.

Tiene la palabra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—El 14 de marzo ya contesté, en esta misma comisión, sobre el Plan normativo del Gobierno andaluz para 2019, y ya les apunté que no estaba entre nuestras prioridades la elaboración de este documento.

El 25 de junio lo hice de nuevo para confirmar que no íbamos a aprobar un plan normativo, toda vez que la Sentencia 55/18, de 24 de mayo, del TC, declaró que el artículo 132, que obligaba a las administraciones públicas a la presentación de un plan normativo, era inconstitucional.

Por tanto, queda patente que no es obligatorio hacer planes normativos. De hecho, son muchas las administraciones públicas que no hacen planes normativos. Por todo, en cualquier caso, el Grupo Socialista pregunta sobre el plan normativo en esta legislatura. Usted pregunta sobre el plan normativo de un año en concreto, y yo doy por hecho que el motivo de la comparecencia radica en conocer los planes del Gobierno en esta legislatura.

Los planes del Gobierno son claros y transparentes desde el primer día. Estamos impulsando un amplio conjunto de medidas para mejorar Andalucía, para que Andalucía sea una tierra ideal para visitar y para vivir, pero sobre todo para invertir y trabajar en el futuro y en el presente.

Por tanto, estamos mejorando la Administración pública a un criterio que es de eficacia, de eficiencia y, sobre todo, reduciendo trabas administrativas y trabas burocráticas, e impulsando la actividad económica a través de la reducción de impuestos, la atracción de inversiones, gracias, fundamentalmente, a un mensaje de estabilidad política y presupuestaria que tiene Andalucía. Estamos mejorando los servicios públicos esenciales en Educación, Sanidad y en servicios sociales, con transparencia, sin maquillaje y poniendo más partidas presupuestarias.

Les recuerdo los dos acuerdos presupuestarios que proyectan un aumento consolidado de 215 millones más en Dependencia, cerca de 1.000 millones para Educación y cerca de 2.000 millones más para Sanidad.

El principal documento que contiene todas las medidas, leyes y reformas que estamos impulsando es un documento público, que es el programa pactado entre el Partido Popular y Ciudadanos, que todos los que están en esta comisión conocen perfectamente.

También hay un acuerdo de investidura con el Grupo Parlamentario Vox, que se está cumpliendo y está en vías de desarrollo. Y, recientemente, hemos añadido dos nuevos acuerdos para impulsar una política presupuestaria que refleje el Gobierno del cambio, y que hemos firmado entre el Ejecutivo y el Grupo Parlamentario Vox. Esto nos ha permitido aprobar el presupuesto de 2019 y 2020.

También les agradezco a los distintos grupos que vayan apoyando poco a poco distintas iniciativas, como en el caso del Decreto ley de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares, con los votos favorables del Partido Popular, de Ciudadanos, de Vox y del Partido Socialista, que en primera instancia criticaba las medidas, pero que recondujo rápidamente. Y, por tanto, le agradecemos también el apoyo a esta iniciativa.

Nuestra manera de actuar, por tanto, va a ser esta. Y la nueva ley del suelo que les decía también en la anterior comparecencia se presentará dentro de poco.

También quiero decirles que en el documento —que estoy convencido de que usted ha leído— entre el Partido Popular y Ciudadanos hay que contemplar...

Estoy fatal... [*Rumores.*] Me lo tomo con calma.

Bien, medidas que tenemos previstas nosotros desde el punto de vista normativo: proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, con la supresión de los aforamientos; reforma de la Ley 6/2006, del Gobierno de la comunidad autónoma, a fin de limitar a ocho años como máximo la duración de los mandatos; Ley de Protección de los denunciantes del fraude y la corrupción; modificación de la Ley de Transparencia Pública y de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía; Ley de Evaluación de Políticas Públicas de la Junta; Ley de Subvenciones; Ley de Función Pública; Ley de Coordinación de las Políticas Locales, de los Bomberos y Protección Civil de Andalucía; la Ley Andaluza de Innovación Empresarial y Transferencia de Tecnología... También pondremos en marcha la ley andaluza de economía circular, la ley del flamenco, la ley andaluza de atención temprana, la de Formación Profesional, la de universidades, la de derechos y atención a las personas con discapacidad, y la ley de apoyo a las familias andaluzas.

Ese es el plan que tenemos para las próximas fechas, para los próximos meses, para la legislatura.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno ahora para el grupo proponente, el Partido Socialista.

Tiene la palabra el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—En primer lugar, decirle, señor consejero, que tiene usted razón: no hay una obligación legal, aunque es verdad también, por cierto, que fue una sentencia que se interpuso a una ley pionera en España, que me parece ya razonable que estableciera los planes normativos. Y así lo hizo el Gobierno anterior.

Y, en este caso, yo no lo traigo aquí porque sea una obligación legal o no legal, sino porque entiendo que no se debe ni puede hurtar el debate a los legítimos representantes del pueblo andaluz, cuando se trata de conocer cuál es la planificación del Gobierno para los próximos años. No hay más. Ese es el interés: saber cuál es el plan que va a utilizar porque, si no, el resto de los grupos... Usted sabe que la intención que tenía la ley de introducir el plan normativo era justamente el posibilitar tener un seguimiento de la planificación del Gobierno, cosa absolutamente normal. Nosotros lo dejamos preparado..., muchas leyes, yo las tengo todas aquí. Como comprenderá, no se las voy a decir, pero tenía 13 leyes en tramitación, 53 proyectos de decreto, 73 proyectos de orden y una de acuerdo. Los tienen ustedes; de hecho, las 2 que han venido a la Cámara, hasta el momento, las únicas 2 que han venido en todo el año han sido 2 leyes que tenían ustedes absolutamente preparadas, incluso, con todos los informes correspondientes terminados: la Ley del Colegio de Terapeutas y la Ley de la Cámara de Comercio. Ese es el año del 2019. Por tanto, yo creo, francamente, que este es un Gobierno que, desde luego, no responde a la etiqueta de reformista, porque usted lo basa en algo que ya es una repetición; lo basa solo en ideología liberal, en el sentido de regular los trámites administrativos..., que yo estoy de acuerdo; por tanto, no se me olvide..., que usted, como usted es nuevo y no forma parte de la historia, no recuerda que hace escasos años ha habido un decreto de regularización de trámites administrativos, consensado con las fuerzas políticas, sindicales y económicas, traído a esta Cámara, y un decreto que fue convalidado por la Cámara, de desregularización de trámites administrativos. Y claro que no, permanentemente hay que estar en intentar evitar aquello que impide algunas actuaciones que tienen lentitud, pero de la [...], hasta el momento ni una [...]. Y lo basa todo en la bajada de impuestos, de la desregularización y, por supuesto, en que el mercado regula. Eso, mire hay otras ideologías políticas ensayando eso en el mundo, que no voy a mencionar ahora para no perder el tiempo, pero no es de recibo, porque, en mi opinión, no avanzan en la producción democrática, ni siquiera hablan del debate legítimo, de lo que aspira el resto de las fuerzas políticas y, por tanto, para mí, un año en blanco.

Pero vamos a analizar qué ocurre en su Consejo de Gobierno. Mire, usted hasta el momento lleva 86..., dice: «los asuntos llevados al Consejo de Gobierno durante el año, 86 informes...», el 24%; 51 instarse unos a otros... Usted sabe que eso hay...; está siendo tratado en las universidades españolas, porque han inventado ustedes una nueva forma de gobernar en España, la de instarse al compañero, que lo tiene fácil, que lo tiene al lado: «Oye, que tienes que hacer el decreto tal». En vez de instarse..., que no existe en ninguna norma jurídica; cada norma implica que una ley, una norma, un procedimiento es un acuerdo de inicio, y a partir del acuerdo de inicio, tiene una sustanciación... Por cierto, muy llamativo..., si usted tiene la curiosidad de preguntar también qué es lo que acompaña al informe que ustedes llevan, y es de instar..., que llevan un informe, —de verdad que no tengo tiempo para contarle, pero tiene su gracia— llevan un informe de memoria económica, pero no pasa nunca por la Dirección General de Presupuestos, que es obligado para los acuerdos que tienen una consecuencia obligada. Por tanto, es una nueva forma de gobernar. Pero es que se quedan en 49 tomas de conocimiento, o darse por enterado; proyectos de ley, ya ve: el 1,7; decretos, la mayoría de carácter administrativo, ustedes llevaron el otro día unos cuantos, el 4,5; la extinción de órganos, la verdad, solo han llevado 2, hasta el momento, 2. Y además los expedientes administrativos conllevan..., dicen esos expedientes que se insta para que el consejero y la consejería empiece hacer un procedimiento. Ejemplo, este es el acuerdo de un Consejo de Gobierno; le llamaban a los nuestros «martes al sol»; lea estos, esto

es «martes a la tumbona». Léalo; si lo lee, verá lo que dice: una declaración institucional; 5 instarse a ustedes mismos, 3 informarse a ustedes mismos y 2 decretos de organización de las consejerías. No estoy mintiendo, yo nunca..., no suelo utilizar nunca... Aquí está, este es el Consejo de Gobierno de hace dos martes.

Pero claro...

[Intervención no registrada.]

No, pero yo se lo puedo facilitar para que lo lea; está en el orden oficial del Consejo de Gobierno, no es que yo lo diga.

Por tanto, mire, estamos en campaña electoral y yo, con toda la sinceridad, yo le voy a rogar que usted no utilice la tribuna de los medios públicos, que le da el ser consejero, para utilizarlo partidariamente; no está bien, no está bien, no está bien. Construye usted algunas cuestiones que son delicadas; en vez de trabajar para los andaluces, construye cuestiones..., en vez de trabajar para la sanidad, que tiene unos líos muy importantes, para la educación, que tiene otros líos muy bien, y para otras cuestiones que, por ejemplo usted, perfectamente conoce. Ayer conocimos por los medios de comunicación algo que yo lo veía venir: usted, en la campaña de las vacunas, hace ahí una acusación fortísima, muy fuerte. Y, usted cree que de verdad los socialistas nos llevábamos las vacunas en los bolsillos, y resulta...

[Intervención no registrada.]

No, no, eso es lo que usted ha...; vamos, yo lo puedo traducir al castellano porque, claro, en las perífrasis no se entienden los ciudadanos, pero a mí sí me entienden, claro.

[Intervención no registrada.]

Y luego ve que hay toda una organización dedicada a inventar *fake news* respecto a atacar al adversario. Digo yo...

[Intervención no registrada.]

Claro, esto está estudiado, está estudiado, claro, es que es, de verdad... Yo le haría a usted cuatro preguntas muy concretas: ¿usted conoce al individuo que acaba de salir hoy en el periódico de *El País* que es el señor San Martín? ¿Lo conoce usted? Trabajó en la...

[Intervención no registrada.]

No, lo digo con since... Yo lo conozco, pero yo no soy el que está de consejero de la Presidencia ni al que le dan premios en Estados Unidos. Luego, ¿conoce usted a este señor? Son preguntas concretas.

[Intervención no registrada.]

Claro, porque resulta que, del plan normativo este, es el que..., ustedes, en vez de hacer el plan normativo, utilizan los *instar* e *informarse*... Porque esto viene por una explicación muy sencilla: usted informó el otro día de lo que le había informado el consejero en el Consejo de Gobierno, en vez de utilizar el Consejo de Gobierno para resolver los problemas la gente; yo lo digo sin acritud.

¿Trabajó en la campaña andaluza esta compañía, sí o no? ¿Conoce esa compañía? Y usted, si eso..., aquello que dio tanto que hablar, de eso que se llamaba —no me quiero ni acordar bien, porque me suena raro— «socialistas por el cambio», y ahora resulta que nos enteramos hoy por el periódico que ha inventado eso el señor San Martín. Pero si usted era el coordinador de campañas; al señor San Martín lo coloca, usted sabrá algo de esto. En vez del plan normativo, cuando le informa el consejero sobre las vacunas, pues yo ya tengo la duda... Por cierto, usted se ha puesto una vacuna y usted no es población de riesgo.

[Intervención no registrada.]

Que usted no es población de riesgo; no, lo digo en el sentido de que voy a...

[Intervención no registrada.]

¿Usted no lo habrá puesto en el Diraya, no? Es que lo iba a añadir, es que no me ha dejado, usted terminar: que yo me las pongo todos los años.

[Intervención no registrada.]

Pero es que es lo que le iba a decir, antes de que me lo dijera usted. Pero yo me pongo en el Diraya, y usted sabe por qué se lo digo. ¿Cuánto costó esa campaña? ¿Ha pasado por algún filtro? ¿Es cierto que este señor era asesor en esa campaña y resulta que ahora nos encontramos con campañas como esa —Socialistas por el Cambio— o la campaña de las vacunas? ¿Tiene algo que ver, sí o no? Preguntas concretas. ¿Lo conoce usted, sí o no?

Y el plan normativo, dice que usted no..., es más, una frase suya muy concreta, dice: «No venimos a hacer más leyes, sino venimos a quitar las que hay». Lo dijo usted con otras palabras pero, exactamente, lo que dijo fue eso, más o menos. Usted dijo —lo tengo por aquí también— usted dijo: «No creo que haya que hacer más leyes, sino desmontar las existentes, en aquellas cuestiones que entiendo que hay que retocar...», porque son, por supuesto, son de los viles socialistas y las ideologías y tal. Preguntas concretas. ¿Pero usted no cree que sería mejor...?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino, simplemente.

¿Usted no cree que respondiendo a esas preguntas usted cumpliría, también, con las exigencias de transparencia en esta comisión?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues yo no iba a hablar de las vacunas, pero vamos a hablar. Vamos a ver.

En principio, lo que hacía referencia, presidente, yo antes es que el motivo de la comparecencia era el plan normativo, y hemos acabado hablando del señor San Martín, que antes de conocerlo yo, lo co-

nocerán ustedes, digo yo; pregúntele al señor Conejo, al señor Velasco, a la señora Díaz, pregúnteles si lo conoce. Por tanto, yo ahí no tengo más decir, por tanto la respuesta a su pregunta la tienen ustedes mismos...

A partir de ahí...

[*Rumores.*]

A partir de ahí, el plan normativo del Gobierno, el que plasma el acuerdo de investidura del partido Popular y Ciudadano, y con Vox. Normas, las mínimas posibles, que le quede a usted claro, que a nosotros... Es que, a lo largo de su intervención, yo le entiendo, son muchos años... Es que esto ha cambiado; yo creo que a ustedes les cuesta un trabajo... A mí me costaría una barbaridad, después de cuarenta años, sí.

[*Rumores.*]

Después de cuarenta años; sí, sí, una barbaridad. Y usted me está diciendo cómo tenemos que hacer las cosas, y lo que me está diciendo es que las hagamos como las hacían ustedes antes. Más o menos, es el resumen de su intervención. Pero eso no va a ser así, porque al final...

[*Intervención no registrada.*]

Claro, es que ese es el tema. Entonces, me confirma que usted quiere que volvamos a hacer lo que usted... No, no, no. El Gobierno del cambio, cambio, de hacer las cosas distintas, de reducir leyes, de simplificar trámites administrativos, de bajar impuestos, de ser transparentes.

Vamos a ver, el tema de las vacunas es un caso más, es un caso más, un caso más de los que han venido y —fíjese lo que le digo— vendrán, vendrán. Vamos a ver, nosotros no nos inventamos las cosas, señor Jiménez Barrios. Nosotros, el presidente lo enseñó en el Parlamento... Ojo, personal del SAS. Un directivo del SAS, un jefe de servicio, dice, textual, textual: «A fecha 3 de marzo...», jefe de servicio del SAS, «estamos en un 49% de cobertura de mayores de 65 años, según datos registrados en el módulo de vacunas de Diraya». Sí. «Hasta ahora, por decisión política...».

La pregunta se la voy a hacer yo a usted. ¿Quién, quién tomó la decisión política de inflar un 10%, como dice el correo electrónico, el informe de vacunación que se mandaba al ministerio? ¿Quién tomó la decisión política? Es muy grave esto.

[*Rumores.*]

A partir de aquí se dice, por tanto, que hay un millón de andaluces que ustedes dicen que se vacunaron y no se vacunaron. Pero, déjenme, nosotros, de verdad, aunque seamos nuevos en esto del Gobierno de Andalucía no acabamos de llegar a esto, llevamos una trayectoria detrás y sabemos..., creo hacerla..., no tan bien como ustedes, pero intentamos parecerlo.

Bien, yo quiero decirle también que nosotros nos basamos...

[*Rumores.*]

¿Puede usted pedir, por favor, que respeten mi turno, como yo hago...?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les ruego que no dialoguen entre ustedes ahora mismo. Si quieren hablar pueden salir fuera, pero vamos a dejar la comparecencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Vamos a ver.

Yo voy a hacer referencia hoy también al informe del subdirector de Inspección Farmacéutica, el de hoy, el actual, que dice, textualmente..., textualmente, que no le constan que haya habido distribución en esta subdirección general, por parte de los centros autorizados, ni a fuerzas de seguridad del Estado, ni bomberos, ni personal sanitario, ni trabajadores de residencias, ni ayuntamientos, ni diputaciones. En caso de que estas distribuciones se hubieran hecho, en todo caso habría sido, lógicamente, del conocimiento de la Subdirección General de Farmacia.

[Intervención no registrada.]

Pero, déjeme, déjeme..., déjeme que termine. No se ponga usted nervioso, que yo sé que esto es un tema muy complicado para ustedes, pero...

[Intervención no registrada.]

Por tanto... Lo he leído literalmente.

¿Qué quiero decir con esto? Vamos a ver, 12.600.000 vacunas compraron ustedes en 10 años...

[Intervención no registrada.]

Cálmense, tienen mucha experiencia ustedes para estar nerviosos los dos, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

Sí. Bueno, pues déjenme que termine. Yo he escuchado atentamente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El consejero está en el uso de su..., del turno. Y ustedes luego...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sigo con el Plan Normativo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez Barrios...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sigo. 12.600.000...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—...,va a tener luego un segundo turno.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—12.600.000 vacunas. Se utilizaron en torno a nueve millones y medio, se devolvieron 1.200.000, y hay 1.800.000 que no están, que no están recogidas, ¿vale? ¿Hasta ahí estamos de acuerdo? Vale.

Ustedes dicen que 1.800.000 vacunas se distribuyeron a distintos centros. El informe de la Subdirección General de Farmacia..., no de un parlamentario del PP, ni de Ciudadanos, no, no, Subdirección General de Farmacia, que no consta que se distribuyera a ningún centro. Textual he leído el informe.

Ahora vamos a hacer una cosa, vamos a hacer un ejercicio sencillo, sencillo. Vamos a suponer que se hubieran distribuido. Fíjese, para que usted se pueda beber esa botella de agua, esa botella de agua llegue aquí al Parlamento y la puedan poner para bebérsela usted, o yo, hay un procedimiento. O, por ejemplo, en cualquier consejería queremos hacer un pedido de material. Usted ha sido consejero. Para hacer un pedido de material no es decir «cómpreme usted un paquete de folios». No, no, estamos en la Administración pública. Para... Vamos al ejemplo del paquete de folios. Lo primero, hay que comunicarlo, enviando una comunicación interior al Servicio de Administración General y Contratación. Allí se contabiliza la petición en un registro interno y se remite el material solicitado. Estos pedidos se van facturando a la vez. Las facturas llegan a través del Registro Telemático de Facturas de la Junta de Andalucía, o el equivalente del Estado, y se tramitan en el programa Giro, imputándosele al contrato correspondiente. Estamos hablando de los pedidos que hace cada servicio o unidad de cada consejería, como, por ejemplo, lo que se hace desde el Gabinete del consejero que les habla. La consejería, por otro lado, licita un contrato de suministros por un importe grande, que se le adjudica a una empresa, que es la que va suministrando todo el material a medida que se va necesitando. Y esta empresa envía el material por pedidos con sus correspondientes albaranes, que deben ser punteados para comprobar que todo está correcto. Un paquete de folios, digo, señor Jiménez Barrios.

1.800.000 vacunas. Es decir, usted me está diciendo que lo que hizo el anterior Gobierno es distribuir las sin contabilizarlas. Regalarlas, ¿no?, a distintos centros, para que se pongan a población de riesgo o no. Sin ningún papel, sin ningún documento, sin ningún registro. Si la vacuna estaba en mal estado, ¿quién hace un seguimiento de esa...? ¿Eso es lo que está usted diciendo?

[Intervención no registrada.]

Entonces, ¿qué quiero decir yo con esto?

[Intervención no registrada.]

Que hay que dar explicaciones. Dentro el Plan Normativo que estamos trabajando conjuntamente usted y yo en esta comparecencia, de este tema hay que dar explicaciones. ¿Por qué? Porque, de verdad, créanme que nosotros no tenemos ningún interés en que el tema... Solo es lo que nos informan los servicios internos, que son los mismos trabajadores que estaban cuando estaban ustedes, los mismos. Los mismos que dicen, por órdenes políticas, hasta ahora se incrementaba —no me diga usted que no, que está por escrito—

un 10% la tasa de vacunación de la gripe para informar a Madrid de que éramos un millón de andaluces más de los que eran. El subdirector de Farmacia dice que no consta, y si no le consta al subdirector de Farmacia es que no consta, porque por él pasa que se entreguen esas cantidades, hasta 1.800.000 de vacunas, a distintos centros, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado... En definitiva, no consta, no consta. Es lo que le estoy diciendo, y le he leído textualmente. ¿Se lo vuelvo a leer? Se lo vuelvo a leer. Ante esto... Se lo vuelvo a leer. La Subdirección de Farmacia del SAS, en cuanto que esta diferencia se explica por el suministro de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bomberos, personal sanitario, personal de residencias, etcétera: «No hemos tenido constancia en esta Subdirección General de Farmacia de que hubiera suministro por parte de los centros autorizados a fuerzas de seguridad del Estado, bomberos, personal sanitario, trabajadores de residencias y otras administraciones. En el caso de que estas distribuciones se hubieran hecho, habría sido sin el conocimiento de esta subdirección general». Por tanto, que aquí hay que dar muchas explicaciones.

Yo les pido que sean transparentes. No consideren esto una agresión, de verdad, que no. Que, simplemente, si estamos mintiendo..., si estamos mintiendo, lo tienen muy fácil, demuéstrenlo y contesten a dos preguntas, solo dos preguntas. ¿Quién dio la orden política de inflar los datos? Uno. Y, dos, ¿dónde están los papeles que acrediten que el 1.800.000 vacunas existen? Ya está. Y tema zanjado. Si ustedes contestan esas dos preguntas, seguimos para bingo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues, segundo turno para el señor Jiménez Barrios.

[Intervención no registrada.]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo se la hago llegar, no se preocupe.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—En amarillo.

[Intervención no registrada.]

Y un no iba a abrir de vacunas. Lo traía usted preparado.

[Intervención no registrada.]

Dice que íbamos a hablar de... No, lo digo porque, siempre pasa lo mismo.

[Intervención no registrada.]

Es que es muy fácil de picarle. Siempre pasa lo mismo. Usted no contesta...

[Intervención no registrada.]

Usted no contesta nada, pero usted dice, hombre, no me he traído el Plan Normativo. Usted lo traía preparado. Hombre, ¿me va a dar coba a mí? Dice, usted no se ponga nervioso. No lo repita usted, que eso es de políticos muy arteros, muy arteros. ¿Por qué? Porque no hace falta decirme que no me ponga nervioso, yo no me pongo nervioso. ¿Cómo me voy a poner yo nervioso si yo sé lo que va a decirme previamente?

Y usted ha repetido todo lo que dijo en la rueda de prensa, pero no ha aclarado nada. Porque, es verdad, ha dicho usted una cosa: nosotros no nos inventamos las cosas. Se las inventa el señor Sanmartín.

[Intervención no registrada.]

Bueno, porque yo le he preguntado a usted cuatro cosas concretas, y usted ha ido a lo demás. Yo le he preguntado si conocía o no al señor Sanmartín. Si trabajó en la campaña andaluza fabricando las páginas de los Socialistas por el cambio. Si encargó usted a esa consultora la campaña que hemos conocido todos hoy, que viene en *El País*, que no lo estoy inventando, ¿cuánto costó esa campaña? Ya tiene uno la duda si la campaña de las vacunas también es de Sanmartín o, bueno, lo de Manolete, porque bueno, como ustedes son... Claro, yo sé que eso es así pero, hombre, cuando le hemos pillado con el carrito del helado, le hemos pillado.

Pues, mire usted, y le voy a decir una cosa en las vacunas, si usted no me deja el papel porque, claro, como no me deja el papel, no le puedo... Ya, déjeme usted el papel para que los demás diputados conozcan lo que dice el actual director, subdirector de Farmacia suyo, porque también he leído hoy. También he leído hoy al subdirector de Farmacia que estuvo hasta el mes de febrero y le he leído hoy, ¿no? Y hace una pregunta también que es una obviedad: si los viles socialistas se llevaban las vacunas a sus casas, las 137.000 vacunas que terminaron en la campaña de febrero, ¿se las ha llevado, quién? Porque ha sido el mismo, oye, curiosamente, fíjese lo que dice ese papel que usted tiene delante, que a partir de la inscripción en Diraya en el 2016, que antes no existía, si yo me lo sé bien el papel porque...

[Intervención no registrada.]

... hombre, porque le voy a leer lo que usted no ha leído, ese truco también es ya muy antiguo.

Claro, porque es muy antiguo, dice ahí precisamente que a partir del 2016 debería haberse producido una bajada considerable en la impartición de las vacunas que están en los instrumentos del Diraya. Lea usted los datos, del 2016 bajan a más de la mitad en el 2019, claro, usted no ha tenido la curiosidad de mirarlo, pero yo sí...

La señora AGUILAR RIVERO

—A él no le interesa eso.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Claro, lo dice el informe del subdirector suyo, del suyo, del que ha firmado un papel que, por cierto, lo hizo a las diez de la noche. A las diez de la noche sacó ese comunicado, que eso no lo ha hecho la Junta de Andalucía en la vida, para contestarle desde una subdirección de Farmacia, contestar a las diez de la noche por un informe, contestar...

Mire usted, nadie dio ninguna orden política porque no existe tal situación, nadie. Y como eso va a tener un recorrido, va a tener un recorrido, lo vamos a ir viendo.

Mire usted, usted ve claramente lo que ha pasado en el 2018 y 2019, por eso ocultaron ustedes ese dato. En el 2018-2019 forman ustedes parte del Gobierno, y la campaña terminaba a finales de febrero y principios de marzo. Los datos se envían al Ministerio en el mes de marzo hasta mayo, porque es cuando termina la campaña. Y resulta que tiene una secuencia exactamente igual en todas partes. Y, claro, hoy lo dicen en los medios de comunicación. Mire, yo estuve ayer con unos facultativos, que, por cierto, los facultativos están ojipláticos, cinco de ellos se habían vacunado anteayer. Ninguno de los cinco estaban en el Diraya. Por eso dice, ¿no ha leído?, es que como no me deja el papel, claro, porque no quiere usted que lo lea...

[Intervención no registrada.]

... no lo tengo aquí porque yo, a diferencia de usted, yo he dicho eso de pasada, pero usted lo ha querido derivar, lo del señor Sanmartín a las vacunas, pero yo le he hecho unas preguntas concretas que no ha contestado.

Yo..., si usted lee eso para que los demás señores diputados puedan tener la información completa, dice delante, ahí dice: se explica el asunto, dice el propio director suyo. Y el de hoy le explica también cómo, por tanto, mire usted, son subdirectores de Farmacia. Ustedes han implicado en este asunto a todos los responsables de las farmacias de Andalucía en los distritos de Primaria y de Hospitalización. Y anda la gente muy preocupada. Claro, porque ustedes dicen: no van a tener razones para preocuparse si no vamos a parar hasta encontrar... Lo que ustedes saben que no hay ninguna cuestión, y hay una preocupación seria entre todo el mundo sanitario. Porque claro, usted comprenderá que un millón de vacunas que, por cierto, usted para llegar al millón han cogido los diez años últimos. Es que, para hacer eso, eso sí, ese invento es del señor Sanmartín, hombre, tiene lógica, ¿por qué diez, y por qué no desde que se implanta el Diraya en el 2016? Que el Diraya, por cierto, veo que son sencillas, cosas sencillas. Usted no me contesta, usted me hace a mí preguntas, y yo le he contestado. No hay nadie que haya dado la orden política y es muy sencillo, es muy sencillo, ¿por qué no hacemos una cosa evidente?, por qué no trae usted aquí a esta comisión al funcionario, jefe de servicio, que, por cierto, ya no está en esta consejería, lo trae usted aquí...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego, señor Jiménez Barrios...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Lo trae usted aquí, y ya está, ya tenemos la prueba de fuego. Todos los diputados presentes se podrán enterar de lo que cuenta el señor jefe de servicio de esa consejería, entonces, que ahora no está...

La señora AGUILAR RIVERO

—Transparencia, ¿no?

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Transparencia. Por tanto, mire usted, no me ha contestado a ninguna de las cuatro preguntas que yo le he hecho, y yo sí le he contestado a las otras. No hay ninguna orden política. Y ustedes, fruto de los nervios que tienen electoralmente hablando, yo espero que el martes que viene usted no haga lo que lleva haciendo los tres últimos martes. No le pega a usted.

Mire, el señor Moreno Bonilla debería tener mucho cuidado, porque lo que está haciendo con elevar la temperatura política al nivel que lo está haciendo, lo están haciendo ustedes, yo no soy partidario de eso, y lo sabe, pero desde luego le digo que el señor presidente de la Junta de Andalucía debería cuidar mucho de utilizar los medios públicos y el dinero público para hacer eso que hace usted de acusar a los socialistas anteriores, que ya lo hace por costumbre, porque ya, como no hay nada que contar del plan normativo, usted cuenta precisamente siempre esas cosas. Gobiernen, gobiernen, resuelvan los problemas de la gente, dejen ya de inventar esas cosas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, puede cerrar el debate.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver, señor Jiménez Barrios, yo creo que los datos están claros. Nosotros hemos facilitado la información con respecto a las vacunas que nos facilita el propio Servicio Andaluz de Salud. El correo electrónico, donde dice el funcionario que había órdenes políticas, usted dice que no, qué va a decir. El correo del trabajador del SAS que dice que no consta que se entregaran a otras instituciones las vacunas, y el número exacto de vacunas que no aparecen y que, de alguna manera, están valoradas en los 6 millones de euros. No alarme usted. El sector farmacéutico puede estar muy tranquilo con este gobierno. Quienes tienen que preocuparse son ustedes, sí, sí, bastante.

Fíjense lo que da 37 años, yo creo que «casos vacunas» hay una barbaridad, no solo este. Por tanto, créanme que nosotros no vamos a perder mucho más tiempo en estas cuestiones, vamos a trabajar para el futuro, pero tenemos la obligación de que la gente sepa lo que pasa y lo que hacían ustedes después de casi 40 años de gobierno. Y, evidentemente, ustedes tienen que tener la tranquilidad de que la transparencia de este gobierno va a contar todo, todo. Es que debe ser así, como ustedes me piden transparencia, pues la documentación que soliciten, como es pública, ustedes me la solicitan por la vía correspondiente, y se la vamos a facilitar. Lo que no puede: vamos a ver el documento ahora. Bueno, vamos a hacerlo como corresponde, ¿no?

Por tanto, tranquilidad y buenos alimentos para todos, ¿qué quiere decir esto? Que ya está, que usted ha expuesto sus argumentos, yo he enseñado los documentos donde, que son estos, donde nos basamos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

en lo que hemos dicho. Vuelvo a repetir: el correo electrónico del jefe de servicio diciendo: ¿este año hay instrucción política o no? La respuesta nuestra dice: evidentemente no. Segundo documento, donde se dice el 1.800.000 vacunas que no está, y que vale 6 millones de euros. Y, tercer documento, el informe de la subdirección general de Farmacia que dice que no consta que se entregue a otras instituciones ningún tipo de vacuna que no esté legalmente recogida y registrada. Eso es todo lo que tiene que decirse sobre este tema. Y mientras, el plan normativo, en fin, no se lo voy a decir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, Muchas gracias.

11-19/APC-001228 y 11-19/APC-001704. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las subvenciones y convenios de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos ahora a debatir la solicitud de comparecencia que nos había quedado pendiente, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, y que es a fin de informar sobre las subvenciones y convenios de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, para lo que, pues, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos.

Bien, bien, muchísimas gracias nuevamente, presidente.

Señorías.

Evidentemente, este Gobierno apuesta por el control y la limitación de las subvenciones, que deben cumplir siempre un fin muy concreto del que se beneficie el conjunto de la sociedad. Con esa premisa...

Es que no le dejan ustedes escuchar, es que están muy revolucionados estas mañana el Grupo Socialista. Usted no ha dejado hablar, señor Jiménez Barrios, y el señor Jiménez Barrios no le deja escuchar a usted. Por tanto, yo no soy el presidente, presidenta, pero ponga usted orden aquí...

[Rumores.]

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, dejemos el turno del consejero para la comparecencia. Vale.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, subvenciones y convenios de la Consejería de Presidencia —insisto—. Y está prevista, como he dicho antes, dentro del debate del plan normativo, la Ley de Subvenciones, que regule con garantías incentivos y ayudas públicas, con la posibilidad de consultarlas de forma accesible en el Portal de Transparencia. Pero les informaré puntualmente de las ayudas que usted conoce.

Subvención dirigida al Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, por importe de 159.988 euros. Línea de subvención de las agrupaciones del voluntariado de Protección Civil; la cuantía destinada a esta subvención pasa de los 400.000 euros de 2019 a 700.000 en 2020. Subvención nominativa de 60.000 euros a la Cruz Roja. Sub-

vención nominativa de 60.000 euros a los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental, como usted sabe, que conoce esta ayuda, para asesoramiento técnico en materia de intervención psicológica en situaciones de emergencias y catástrofes. Subvención a la Escuela de Tauromaquia Pedro Romero, de 150.000 euros. Subvención nominativa a la Fundación Toro de Lidia, de 150.000 euros. Fundación Toro de Lidia, de 150.000 euros.

Y en comunicación social, existe una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el mantenimiento de los servicios de comunicación radiofónica —todo esto lo sabe usted— de ámbito local, con una dotación de 230.000 euros, 230.000.

Con lo que respecta a ayudas gestionadas por acción exterior, durante 2020 se van a potenciar, tanto a nivel institucional como a nivel de financiación, a las comunidades andaluzas en el exterior, con un incremento de 100.000 euros con respecto a 2019, pasando a 1.200.000, un incremento del 9%.

En 2020 se presta especial atención a zonas en las que el refuerzo cultural lingüístico sea especialmente importante, así como a la población..., atención a la población retornada. El convenio previsto con la UME, para ampliar líneas de colaboración, lo próximo. Convenio con Cruz Roja y Repsol, para su integración en el 112. Estos son convenios que no suelen tener repercusión económica, pero se han firmado, ¿no? Algunos acuerdos de Escuelas de Seguridad Pública de Andalucía en materia de formación. Y por último, el Centro de Estudios Andaluces, como fundación pública, no puede dar subvenciones nominativas y sí mantiene un convenio de colaboración para actividades concretas con la Fundación Blas Infante, como sabe, por el valor de 14.000 euros.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el representante de Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy he venido a escucharle a usted con muchísima atención. Porque...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? Bueno, pero lo hemos ido haciendo así durante toda la sesión. A mí..., a mí me da igual, a lo que se...

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Es un acuerdo que se ha llegado en Mesa, y es así. Es solamente un turno, no hay dos.

[Intervención no registrada.]

No, no. Se ha llegado...

[Intervención no registrada.]

Tome la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Consejero, ya conoce perfectamente nuestra postura. Es que ni una subvención se puede considerar si no obedece al interés público..., al interés general, me refiero.

Por tanto, tenemos que someter a riguroso, a riguroso control la concesión de estas. Vox va a estar muy atento en este sentido, porque sabemos cómo han ocurrido en los últimos años estas concesiones infames de subvenciones.

Por otro lado, querría decir que sí, que Andalucía ya está saliendo de la caverna. Porque las posturas progres de tantísimos años, y las que vienen..., las que están actualmente intentando hacerlo, pues nos habían recluido. Y esto lo digo..., no lo digo yo, tengo que decir que Andalucía era una de las regiones más deprimidas de Europa. Eso era la caverna, señorías.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Ha hablado usted, por ejemplo, de alguna de las fundaciones que reciben subvención. Y a mí me sorprende la subvención nominativa a la que se acaba de referir el consejero. Porque, claro, yo que también estoy en la Comisión de Cultura, y estoy cansada de escuchar a Patricia del Pozo, a la consejera, decir que subvenciones nominativas, que no, porque prefiere que sean por concurrencia competitiva, porque si no, es un favoritismo, es una subvención a dedo... Me refiero, por ejemplo, a que se le retiró con ese argumento una subvención a un proyecto muy importante en la recuperación de la Memoria Democrática, como es Todos los Nombres, y se le dijo que pasase a concurrencia competitiva. Por lo tanto, me sorprende que este mismo Gobierno del recambio introduzca ahora una subvención con nombre y apellidos, de esa que dice Patricia que es a dedo y que no es transparente, para, en este caso, el toro de lidia. Es un buen reflejo de los comportamientos de este Gobierno del recambio.

Luego, también, nos sorprende, pues, la falta de financiación de algunas prácticas, como por ejemplo, la recuperación de las pruebas de ADN para identificar a las víctimas del franquismo, y subvenciones por líneas de financiación para nuevas partidas, como arte sacro, que ascienden a 750.000 euros, una cuantía bastante importante, más 50.000 que también se le dieron con anterioridad.

Por lo tanto, vemos cierto desequilibrio y, bueno, también vemos ciertas contradicciones en los argumentos presupuestarios de este nuevo Gobierno. Y decir que en estos presupuestos se olvidan muchas cosas. Son un austericidio, como venimos denunciando; evidentemente, nada que ver con los presupuestos más expansivos de la historia. Vuelven a incumplir la financiación local. Ahora que venimos hablando del problema

de la España vaciada sería interesante que esos ayuntamientos locales tuviesen una financiación suficiente, y para eso necesitan de esa PATRICA, que es la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con esas entidades locales para poder garantizar los servicios y así la población también apegada al territorio. Ninguna partida contra el cambio climático, tampoco. Ninguna partida..., mejor dicho, recortes en relación a la prevención de riesgos laborales. Y, en general, unos presupuestos que avanzan hacia la privatización de nuestros derechos como andaluces y andaluzas.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno.

Vamos a hacer un receso, que el consejero va a ir al baño.

[Receso.]

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Retomamos el debate.

Es el turno de palabra del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, en esta comparecencia me gustaría resaltar algo que, por evidente, no puede pasar desapercibido, y es que en Andalucía hay un Gobierno sólido, hay un Gobierno estable y que genera confianza, y es un Gobierno de coalición en un complejo momento político en este país que, sin duda, es referente y espejo en el cual se puede mirar cualquier democracia occidental moderna en este momento.

Un Gobierno del que forman parte dos partidos, entre ellos el mío, y que acordó 90 medidas que tienen que ver con todo lo que..., con mucho de lo que se va a tratar en esta comisión, en esta comparecencia hoy.

Hablando, por ejemplo, de las subvenciones, se me viene a la memoria que mi grupo parlamentario ya en la legislatura anterior llegó a un acuerdo anterior, incumplido, que Andalucía tuviese una ley de subvenciones, una ley de subvenciones que diera certidumbre a las personas jurídicas y físicas, que eran los beneficiarios de las subvenciones, y que tuvieran mayor control y transparencia y que, desde luego, fueran orientadas a la utilidad social y al interés general de la sociedad. Eso es justo lo contrario a que las subvenciones fueran utilizadas de forma partidaria. Así lo veía mi formación política y así lo llevamos al acuerdo de gobierno con el Partido Popular.

También hay que decir que mi formación política llevó a ese acuerdo la creación de la Oficina de lucha contra el fraude, la corrupción política y la protección de denunciantes por corrupción. Y ahí es donde, preci-

samente, se va a residenciar el control de la legalidad de las subvenciones concedidas por la Administración de la Junta de Andalucía y a sus entes instrumentales. Y ahí, cómo no, aparece Juan Marín, mi compañero Juan Marín, consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Señor consejero, el rigor, el control, el interés general que no hay que perder nunca de vista, y el impacto positivo de todo recurso público que se destina a la sociedad, la certidumbre, la transparencia en los procesos de decisión..., de toma de decisiones políticas y también de concesión de subvenciones son esenciales, y les animo a seguir por este camino.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Es el turno del portavoz del Partido Popular, el señor Medina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, antes decía el señor Jiménez Barrios que..., ha salido, yo soy muy fan de él, él lo sabe desde hace mucho tiempo. Decía referente a otras materias..., decía: «No lo digo yo, lo dice *El País*». Y, bueno, yo estoy leyendo ahora mismo..., es que cuando uno se mete aquí en Internet y pone «subvenciones Junta de Andalucía» y tal, pues te sale, por ejemplo: «Diario *El País*: Andalucía dio sin control el 89% de las ayudas para la formación en 2009». Otro titular es: «La Cámara de Cuentas detecta 55,6 millones de euros sin justificar en subvenciones a la FAFFE», o «3.000 millones de euros en subvenciones descontroladas». O, bueno, esto último que tiene que ver y no..., eso de que el alcalde del PSOE de Humilladero admite que no da ayudas a quienes no le votaron, ¿no? Eso es lo que dicen los diarios, esos son los titulares. Y, bueno, tendrá, imagino, la misma credibilidad que de la que antes hacía uso el señor Jiménez Barrios hablando de otro tema.

¿Qué quiere decir esto? Pues que, efectivamente, al final estamos aquí para hacer las cosas de otra manera y ha habido..., y esas son las noticias..., y Andalucía ha sido noticia por esas subvenciones que se daban sin control, que se daban incluso con un *post-it*, parece ser. Eso es lo que ha salido a veces en los medios de comunicación. Con lo que, efectivamente, estamos para hacer las cosas de otra manera, creo que no estamos aquí para dar las mismas subvenciones que daban los anteriores gobiernos sino para plantear las cosas de otra manera, con ese control al que hacía alusión el señor Díaz, con esa limitación que tenemos que tener, porque las subvenciones hay que darlas con un fin, hay que darlas también con ese apoyo que hay que dar a sectores productivos, pero no convertirlas en ese saco sin fondo muchas veces que es subvencionar lo que no tira para delante, y eso también lo hemos visto.

Y las subvenciones también tienen que tener, las que se dan, un compromiso de pago, porque eso también..., te encuentras muchas veces a quien ha sido, bueno, agraciado con esa subvención por parte de la Junta de Andalucía y que lleva esperando los pagos de..., de inmemorial muchas veces, con lo que esos compromisos y esa seriedad es la que creo que hay que darle y es la que creo que nos está explicando, porque

es verdad que de lo que usted venía aquí a hablar es de las subvenciones de la consejería suya, la Consejería de Presidencia. Y ahí están las que nos ha dicho: el IESA, Voluntariado, Cruz Roja, Colegios Oficiales de Psicólogos, la Escuela de Tauromaquia, la UME, la Fundación Blas Infante... Con lo que creo que con ese control, con esas subvenciones que tienen que tener ese..., que cumplan su fin, con esa utilidad social que tienen que tener. Y, eso sí, las que se firmen que se den en tiempo y forma, para no jugar con las expectativas de muchos colectivos, pues, desde luego, va a tener, como ya sabe, nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Medina.

Es el turno de palabra del Grupo Socialista.

Señora Aguilar, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo tengo que decirle que en cada comparecencia suya lo que pone de manifiesto es una cosa ante esta comisión, y es que usted está ocupado en otras tareas, y a esta comisión viene siempre con el mínimo imprescindible, porque hablar de subvenciones, hablar de convenios en el ámbito de Presidencia, importantes algunos, no se puede despachar, como usted lo ha hecho, en tres minutos. Eso demuestra que su tiempo lo dedica a otra cosa, que le importa poco este Parlamento y que, en definitiva, lo que le preocupa es el teléfono, fundamentalmente, cuando está aquí y, desde luego, no aquello que decimos los grupos parlamentarios.

En ese sentido, ya usted decía antes: «Es la segunda vez que me..., o la tercera vez que me preguntan por el Plan Normativo». Pues yo ya le he oído muchas veces hablar de la ley de subvenciones, ha pasado un año prácticamente de gobierno, ya mismo, y la ley de subvenciones no ha llegado ni ha venido. En ese sentido, no sé si en algún momento llegará o sus ocupaciones en otras tareas le impiden el que haga su trabajo como consejero de la Presidencia de verdad.

Porque cuando habla de las subvenciones que se han dado desde Presidencia, básicamente, salvo alguna puntualmente, son aquellas que venía dando el Gobierno socialista y que, como es normal, pues se tienen que incrementar algunas cantidades, como es el hecho del voluntariado en Protección Civil o algunas otras de las subvenciones a las que ha hecho mención, como a las comunidades andaluzas en el exterior, donde también ustedes les han incorporado algunas obligaciones a esas comunidades andaluzas que tienen ahora, lógicamente, que corresponder con recursos económicos.

Pero no solo estamos hablando de las subvenciones, que usted ha reproducido lo que había básicamente, salvo alguna excepción, sino que estamos hablando también de los convenios. Y es curioso, porque usted ha dado una larga cambiada, despreciando algunos convenios que usted mismo ha firmado y que a mí me pare-

cen especialmente importantes; convenios, por cierto, que también los firmaba el Gobierno socialista. Usted no ha inventado nada desde que ha llegado, solamente ha hecho lo que ya había.

Y, en ese sentido, usted mismo ha firmado un convenio para los emigrantes retornados, que ni siquiera aquí lo ha mencionado, un convenio que tiene 70.000 euros y que me parece importante, que lo venía manteniendo el Gobierno socialista porque son personas que cuando llegan tienen múltiples problemas, y precisamente el convenio es para la asesoría jurídica de esas personas que llegan, para echarles una mano. Pero se ve que no tienen demasiada importancia para usted.

Y ha hecho mención a otros convenios que son lógicos dentro del propio ámbito de la Administración, y a dos en especial: uno, el de la UME, Unidad Militar de Emergencias, que es un convenio que, efectivamente, por parte del Gobierno socialista ya habíamos hablado con el anterior teniente coronel, con Isaac, y que usted ha concretado con el actual teniente coronel. Y yo tengo que decir que es muy importante que la UME también esté dentro de la plataforma de las emergencias, por la importancia que tiene y por los servicios que presta cuando realmente las emergencias lo necesitan y el conjunto de la ciudadanía necesita de la UME.

En ese tenor, pues, nosotros celebramos que la gestión que iniciamos ahora se haya podido concluir con este teniente coronel, y que la UME vaya a estar ahí. Pero también hablaba del convenio que ha firmado con Repsol. Nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero sí me gustaría que usted aquí explicara algunas cuestiones que son esenciales: por una parte, ¿todas las empresas de las características de Repsol van a entrar también en la plataforma pública del 112 o solamente va a ser para Repsol?, porque hay otras empresas que están en similares características o iguales que Repsol. Y, por tanto, esto no puede quedar en una sola empresa, sino que hay que abrir más a otras empresas que —como digo— tienen los mismos riesgos que tiene la empresa de Repsol. Y, desde esa perspectiva, me gustaría, en primer lugar, que dijera si efectivamente se va a abrir a más empresas privadas y, en segundo lugar, cómo han previsto el que en una plataforma pública, donde quienes están son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, donde quienes están son los servicios de emergencias, donde va a estar la UME, que es fundamental también en ella, ¿cómo en una plataforma pública van a dar cabida a la seguridad privada sin que eso signifique que en el ámbito de la seguridad privada se pueda compartir una información que debe residenciarse solo y exclusivamente en el ámbito de lo público?

Entonces, me gustaría saber, ya que ha empezado usted a firmar el convenio con Repsol, pues, cómo va a arreglar o a solucionar esta situación que en la plataforma se va a producir. Y, por último, yo le decía que lamento mucho, lamento mucho, teniendo en cuenta la importancia de Presidencia por las competencias que tiene, fundamentalmente la parte de Interior, que usted esté dedicado a otras cosas, que usted esté en esa factoría, en esa fábrica que ha montado de propaganda, de gran muñidor del gobierno, de la mano que mece la cuna del Gobierno y está tan dedicado a eso que incluso algunos de sus compañeros, consejeros y consejeras, están un poco cansados que usted les requiera de manera permanente y cotidiana a que sigan buscando en los cajones a ver si encuentran algo para que la fábrica esté activada. En ese sentido, a mí de verdad me gustaría que su dedicación, pues, fuese a esas competencias que tiene y, sobre todo, que nos aclarara estas cuestiones que le acabo de comentar, que nos preocupan y nos ocupan en cuanto a lo que significa la plataforma del 112 en relación a lo público y lo privado, con el sector privado, que debe entrar no solo Repsol, sino más empresas que están en su misma situación. Espero que se tome un poco más de tiempo y

que, de verdad, nos responda a aquello que le planteamos, porque es serio, está en este Parlamento, y necesitamos la información justa y precisa del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Consejero, cierre el debate.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias a todos los intervinientes por sus aportaciones.

Yo creo que ha quedado relativamente claro, ¿no?, las estrategias en lo que se refiere a subvenciones de este Gobierno, que pasa por la máxima transparencia, por cumplir nuestros acuerdos y, evidentemente, por el desarrollo próximo de una ley de subvenciones.

Al Grupo Socialista le diría que no nos pueden exigir nada, porque ustedes nos están exigiendo que hagamos en diez meses lo que ustedes no han sido capaces de hacer en 37 años. Y, cuando hacemos algo, dicen ustedes que es gracias a ustedes. Esa es la estrategia que lleva usted en esta comisión desde que empezó la legislatura, piénselo. De vez en cuando es bueno cambiar los argumentos, porque aburre a veces. Y lleva usted diciendo, desde que llegamos a esta comisión hace ya unos meses, que yo estoy dedicado a otras cosas. Pues, mire usted, quédese tranquila y no se lamente, quédese tranquila, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior y la Portavocía del Gobierno funcionan perfectamente, perfectamente, y cada una está perfectamente atendida no solo por mí, sino por los responsables de cada área. Quédese tranquila.

Con respecto a la integración de más empresas, o entes públicos o empresas privadas en el 112, creo que es positivo. Usted sabe que hay determinadas empresas que por su volumen, sus planes de emergencia, tienen que ser llevados a Consejo de Gobierno. Por tanto, eso se viene haciendo también, es norma, y la actualización también. Empresas importantes, con un volumen de riesgo valorado por los técnicos, es importante que se sumen al 112, Repsol o las que nos opinen o las que nos digan los técnicos. Por tanto, no nos cerramos a que sean algunas más. Creo que es importante que para cualquier tipo de emergencia estemos absolutamente preparados.

A la pregunta de si va a haber más empresas, todas las que nos sugieran los técnicos especializados en la materia, porque esto es una sugerencia de ellos y, por tanto, nosotros lo vamos a acometer al 100%. Usted ha sido consejera del ramo y sabe que esto no es una cuestión..., no es una consejería desde el punto de vista de decisiones políticas, es muy técnica. Y, por tanto, hay que respaldarse mucho y apoyarse mucho en las cuestiones técnicas de los profesionales, por tanto, eso hacemos. Como eso lo sabe usted, igual que yo, y usted hacía prácticamente lo que yo hago ahora, porque es apoyarnos en los técnicos el argumento que usted dice, usted está dedicado a otras cosas. No, estoy dedicado a esto y a otras cosas también, claro, porque es mi labor también como portavoz del Gobierno. Y eso a ustedes les preocupa, les preocupa que hable.

Pues bien, es que ustedes estaban acostumbrados al ordeno y mando y, cuando alguien molestaba, se le ordenaba callar. Ese era el modelo socialista de los últimos 40 años. Y cuando alguien habla, ya sea el nuevo Gobierno, un parlamentario o cualquier miembro de la sociedad civil, ustedes se ponen de los nervios, lo han demostrado hoy aquí dos exconsejeros del anterior Gobierno. Créanme, este Gobierno no se va a callar. Es más, creo que tengo la capacidad de seguir hablando y seguir gestionando la consejería que el presidente Juanma Moreno me ha asignado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

11-19/POC-000175. Pregunta oral relativa a la ITI de Cádiz Ubrique Creativa

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que son ya las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es relativa a ITI de Cádiz, Ubrique Creativa. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su diputada, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Nos gustaría conocer qué actuaciones y plazos se prevén por parte del Consejo de Gobierno para el desarrollo del proyecto Alianza para una acción integral en el sector de la piel de Ubrique, Alianza Creativa, que está incluida dentro de la ITI de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Sobre la ITI de Cádiz me gustaría dejar clara una cuestión, la Consejería de Presidencia impulsa y coordina las actividades de la ITI de Cádiz, otra tarea más que me quita tiempo para usted, señora Aguilar. Aunque el grueso de las actuaciones depende de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a través de la agencia IDEA. Por tanto, ahí descargamos un poco, y tengo más tiempo para los temas a los que usted cree que yo me tengo que dedicar.

Por tanto, voy a facilitarle la información de cómo se está gestionando el proyecto, la Consejería de Economía, que se ha encontrado una vez más con muchos anuncios y pocos avances.

El 17 de abril de 2017 se presentó el documento «marco Ubrique Creativa», alianza para una acción integral en el sector de la piel, realizado por empresa consultora, previa licitación de la Delegación del Gobierno. En mayo del 2018 se presentó la iniciativa y se firmó un compromiso de adhesión al programa en el que suscriben su participación varias asociaciones y la fundación Movex. Existe un documento que contiene 9 medidas y 18 acciones, pero poco más. El problema es que cada una de las medidas necesita un estudio de elegi-

bilidad para que el proyecto en cuestión pueda ser financiado con los fondos Feder. La realidad es que cuando llegamos al Gobierno, ese trabajo no estaba finalizado, estaba anunciado pero había que materializarlo. Y, fíjese, estaba anunciado pero había que materializarlo. Esa es una tónica que nos hemos encontrado en todas las consejerías: mucho anuncio y poca concreción. Y en la actualidad nos encontramos en el rediseño y desarrollo de las actuaciones incluidas en este documento atendiendo a las competencias de la agencia IDEA, y siempre, siempre —como les decía— contemplando la elegibilidad de los gastos para su financiación con fondos FEDER.

El total previsto, según el plan de actuación, es de 4,6 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí. Señor presidente.

Mire, cuando ustedes entraron en el Gobierno del cambio a peor, en mi provincia, por ejemplo, se dedicaron a demonizar todos los proyectos de la ITI. Y, mire usted, esto es solo así porque tenían el sello socialista: comenzaron ustedes a generar alarma para poder, después, aparecer como los salvadores de estos proyectos, y este Ubrique Creativa es un ejemplo.

Fíjense, a día de hoy, en mi provincia, la ITI que demonizaban se han aferrado a ella de una manera tal que, si no contáramos con la ITI ni para el presupuesto de 2019 ni para el presupuesto de 2020, se puede decir que, prácticamente, no habría presupuestos en mi provincia, y mi provincia sería la que estaría a la cola de las inversiones de toda Andalucía.

Ubrique Creativa, como usted nos ha dicho, era una acción integral, con varias consejerías trabajando dentro de ella; nació con el fin de combatir la estacionalidad en el empleo, de ayudar a los autónomos en un sector emblemático como es el de la piel, y ustedes siempre hablan de impulsos, de proyectos paralizados. No es la primera vez que hablamos de algún proyecto de la ITI, y usted nos dice eso.

Pero mire, la paralización, le recuerdo, también viene de su propia gestión, porque hace ya un año, prácticamente, que están ustedes en el Gobierno, y tienen ustedes los proyectos parados.

Uno de estos proyectos, que ustedes demonizaron, como digo, es el de Ubrique Creativa, y además lo ha hecho su delegada territorial de la Junta, nuestra excompañera, Ana Mestre, y su propio vicepresidente, que sembró dudas en mi provincia cuando fue a dar una rueda de prensa, diciendo que ustedes iban a presentar ahora un proyecto realista. ¿Otro proyecto para la piel, señor Bendodo? Eso es lo que quiero que nos aclare, porque, como usted bien ha dicho, Ubrique Creativa es un proyecto elaborado por los agentes económicos y sociales implicados, con los que el anterior Gobierno, como usted bien ha dicho, firmó un plan estratégico consensuado, y nos gustaría saber si, a día de hoy, ese plan estratégico les vale o no. Porque se hicie-

ron muchas reuniones con los sectores económicos y con el ayuntamiento para diseñar este proyecto, y ahora mismo ustedes tienen enfadados al sector y al mismo pueblo de Ubrique.

Lo que pasa, señor Bendodo, es que ustedes han cambiado la gobernanza de los proyectos de la ITI, ahora dirigidas con mucha más opacidad, y sembrando, además, una gran incertidumbre.

Lo que les pasa ahora es que ahora gobiernan, y esos proyectos hay que ponerlos en marcha, y ahora les toca a ustedes.

Ni el sector ni Ubrique, saben nada desde que ustedes gobiernan, y la mesa del sector sigue sin reunirse.

Le recuerdo que, con el Gobierno socialista, los trabajos de este proyecto no se paralizaron en ningún momento, sino que todos siguieron los trámites, siguiendo sus procesos, dentro de la complejidad de un proyecto de esta envergadura.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Como le decía antes, estamos trabajando contrarreloj para desarrollar los proyectos contemplados en la ITI de Cádiz, y que el anterior Gobierno, insisto, no puso en marcha, después de tantísimos años, y uno de ellos es Ubrique Creativa.

Por ejemplo, para la captación de inversiones y la internacionalización, la Agencia IDEA va a estudiar internamente qué proyectos se podrían acoger en el contrato que ya la Agencia IDEA tiene en marcha dentro del Proyecto ITI de captación de inversiones, e incluirla en el mismo, y aquellas que no tuvieran cabida, serían objeto de licitación específica por la Agencia IDEA.

Ya se han mantenido reuniones con los agentes involucrados, y se ha solicitado al Centro Movex que presentase a la Agencia IDEA dos informes que sirviesen de base para poder perfilar la actuación.

Hay dos maneras de hacer las cosas: como ustedes hacían —quedarse en los anuncios— o trabajarlas, hacer viables, y ejecutarlas, como hace el actual Gobierno, que le recuerdo que solo llevamos diez meses.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000829. Pregunta oral relativa a la integración de España en la Unión Europea

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a integración de España en la Unión Europea. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la formula su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Es verdad, consejero, que en la primera comparecencia, usted ha dado indicadores, y además ha hecho una exposición amplia de lo que significa la Unión Europea en Andalucía.

Yo, con esta pregunta pretendo entrar en temas que sean nucleares y que sean importantes para esta comunidad autónoma.

Para Andalucía la Unión Europea es vital y es importante, y eso nadie lo pone en cuestión.

Se pensó en la constitución de la Unión Europea, y se pensó en una gran familia. ¿Cuándo? Cuando esa Unión Europea se hace una realidad.

Y se pensó que no tenía que haber en ella hermanos pobres y ricos; como tenía que ser, todos éramos iguales.

Desde luego, el Partido Socialista Andaluz, que tanta responsabilidad ha tenido en los anteriores Gobiernos y tanta responsabilidad tenía de trabajar para que Andalucía avanzara con un plan estratégico para la modernización y el avance de nuestra comunidad. Pues verán, se podía haber hecho un poco mejor; creo que se podía haber hecho un poco mejor. Y no con esto..., estas críticas normalmente deben de ser constructivas, debemos de recoger el guante, y decir: «Bueno, pues cómo podemos hacerlo mejor», que es lo que está haciendo este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular. Nosotros, lo que queremos es aquellas cuestiones que vemos que son mejorables, seguir avanzando.

Los fondos que llegaron de la solidaridad de Europa, ya sabemos lo que pasó con ellos: se han ido a todos sitios menos para lo que estaban destinados, que era para ese avance de nuestra comunidad autónoma.

La correcta ejecución de los fondos es fundamental, no como digo —y siento otra vez volver a referirme al Partido Socialista, pero, claro, hay que, también, recordar que han estado 36 años en la Junta de Andalucía—, solo ejecutaron un 20% de esos fondos.

El proceso de modernización de la gestión de los fondos es un objetivo que el Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular tienen en su hoja de ruta, y, para nosotros, es prioritario. Y, como digo, ese proceso de integración de España y de Andalucía en la Unión Europea, podría haber sido mucho más fructífero.

No tengo dudas que, con este Gobierno, consejero, Ciudadanos y Partido Popular tomarán una velocidad en beneficio de los andaluces.

Por tanto, mi pregunta, consejero: ¿En qué situación está Andalucía desde su integración hasta ahora en la Unión Europea?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Hemos hablado al principio de esta comisión de la importancia que tiene para Andalucía que nuestras inquietudes se escuchen en el seno de la Unión Europea, y lo vamos a defender siempre.

El proceso de construcción de la Unión Europea atraviesa dificultades, conocidas, pero esos problemas no pueden eclipsar todo lo positivo que ha significado para los países que la conforman; para los países y para sus regiones. Andalucía tiene clara vocación europeísta, y aspira a formar parte de las regiones más prósperas de la Unión Europea, que eso debe ser nuestro próximo reto.

Indudablemente que Andalucía ha progresado en los últimos años, y lo ha hecho, en parte, gracias a los fondos europeos: alrededor de cien mil millones de euros, que se dice pronto. El problema es que no lo hemos hecho a la velocidad requerida, y eso es un asunto que tenemos que atajar.

El proceso de integración de España y de Andalucía en la Unión Europea ha sido satisfactorio, positivo. Pero habría sido más fructífero..., sobre todo, en el caso de nuestra comunidad podría haber sido más fructífero. Y eso es lo que se propone este Gobierno, a través de la correcta ejecución de los fondos europeos, en el marco 2014-2020, que estamos gestionando, y que con el anterior Gobierno, como usted bien ha dicho, no llegaban al 20% de ejecución.

Ya sabe que, como ha explicado el consejero de Economía, estamos implantando un proceso de modernización de gestión de estos fondos, y que, entre estos objetivos, vamos a ejecutar, a finales de año, el doble de proyectos que, como media, ponía en marcha el anterior Gobierno.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000981. Pregunta oral relativa al servicio de emergencias 112

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, es relativa a servicio de emergencias 112. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y la formula su portavoz, el señor Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Consejero, mientras otros se empeñan, ¿no?, en seguir chapoteando, reiteradamente en esta comisión, sobre acusaciones falaces de factorías de propaganda —por cierto, factorías en las que ellos fueron auténticos especialistas y profesionales a lo largo de sus años de Gobierno—, yo me voy a bajar al suelo y a la realidad, y le voy a preguntar por algo que es de su competencia, y sobre lo que usted está trabajando, que es el servicio de emergencias 112 Andalucía, dependiente de esa Dirección de Emergencia y Protección Civil. Este es —todos lo sabemos— el servicio encargado de gestionar y coordinar las urgencias y emergencias en la ciudadanía, en Andalucía; la extinción de incendios y el salvamento, la seguridad ciudadana, y también la protección civil en nuestra comunidad. Y está configurado el servicio con dos centros regionales —uno en Málaga y otro en Sevilla—, que son un poco el primer escalón de atención de llamadas y de coordinación y de gestión en todo el territorio andaluz, y luego hay un centro en cada una de las ocho provincias.

Todo esto tiene que funcionar como un todo unido, muy coordinado, para que funcione bien ante cualquier contingencia que se produzca en materia de emergencias.

El Consejo de Gobierno recientemente ha aprobado la tramitación de un concurso, un nuevo contrato de este servicio de Emergencias 112, que va a entrar en vigor el 1 de febrero de 2020 y que va a tener un importe aproximado de 27 millones de euros, lo que supone un incremento sustancial respecto al último contrato que se licitó en el año 2017. Así que, para conocer los pormenores de este nuevo contrato, yo le pregunto hoy por él y también por otras gestiones que sé que están haciendo ustedes sobre el servicio 112 Andalucía de emergencias.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Estamos trabajando en la mejora del servicio de Emergencias, como bien ha dicho, 112. Lo primero es a través de la licitación de un nuevo contrato. Creo que es bueno que sus señorías lo conozcan. Como he tenido oportunidad de explicar en esta comisión, el actual contrato de operaciones de los centros de Emergencias 112 Andalucía se licitó para cubrir el servicio desde abril del 2017 a abril del 2019, con posibilidad de prórroga dos años más, y por tanto extenderse hasta el 24 de abril de 2021.

Dicho contrato está prorrogado por tres meses y se prevé una segunda prórroga que se extienda hasta la resolución y adjudicación del nuevo contrato, previsto en torno al 1 de febrero. Los nuevos aspectos contemplados en el pliego para el nuevo contrato del servicio de operaciones de 112 Andalucía conllevan la mejora del servicio y de las condiciones laborales de los trabajadores, el importe a Hacienda, 27 millones de euros. Y lo vamos a licitar como lote único. Incluye cuestiones como el trabajo en red y plan de contingencia, flexibilidad en el dimensionamiento de las salas y reparto de horas de servicio, áreas transversales, localización y bolsa de trabajo, uniformidad en las condiciones laborales del personal. Y un par de medidas: se disminuye la jornada laboral del personal de sala, reduciéndose de 1.600 horas anuales a 1.516, y además se refuerza la atención multilingüe con personal de sala principalmente.

Por otro lado, al margen del nuevo contrato, estamos firmando convenios con varias instituciones, como dije antes, para integrarlas en el 112 con el objeto de mejorar la coordinación en situaciones de emergencia.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001001. Pregunta oral relativa a inspección de servicios

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a inspección de servicios. Es una propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la formula su diputado, el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Ciudadanos quería preguntarle por qué situación de partida se ha encontrado y qué balance hace de ella en materia de inspección de servicios, así como los programas para la evaluación y la calidad de los mismos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Estamos, señorías, ultimando un decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía, proyecto que está muy avanzado y en principio va a tener siete capítulos y 35 artículos.

Algunos aspectos. Competencias y funciones cambian respecto al decreto vigente, se mantiene el carácter transversal, pero se adapta a los cambios que ha habido en la Administración pública, en el ordenamiento jurídico, en los servicios públicos y en las demandas ciudadanas. Esto es lógico porque el actual tiene 17 años, que se dice pronto. Crearemos comisión de coordinación de la inspección de los servicios públicos de la Junta de Andalucía. Para ello se aprobará una orden que desarrollará el funcionamiento de esta.

La figura de personal colaborador o inspector colaborador vamos a crearla, que tendrá competencias de inspección y que podrán ejercer funciones de asesoramiento, y se va a ponderar el derecho de acceso a la información, vía Ley de transparencia, con el sigilo y con la confidencialidad de la actuación inspectora. Se va a impulsar la preferencia de medios telemáticos en la actuación inspectora, como no podía ser de otra manera.

En definitiva, y en resumen, se va a reforzar la Inspección General de Servicios para que contribuya a la mejora de la calidad de los servicios públicos prestados por la Administración de la Junta y sus entes instrumentales.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, agradecerle sus explicaciones y también sus anuncios, en particular por lo relativo a la gestación de un nuevo decreto, ya que, como usted mismo ha dicho, son 17 años sin modificar un decreto. Y la Administración, y ese es un acuerdo al que llegaron su formación política y la mía, tiene y debe modernizarse porque es un clamor en la sociedad andaluza que debe ser así.

Y en la base de estos acuerdos es donde yo sitúo, mi Grupo Parlamentario sitúa la nueva regulación de la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios a la que usted ha hecho alusión y de la que ha dado aquí múltiples, múltiples datos que yo no voy a repetir. En definitiva, lo que se persigue, lo que persigue este Gobierno es la mejora de la calidad de los servicios públicos en Andalucía. Y es sin duda..., era sin duda una reforma tan importante como inaplazable. Ese es el camino, señor consejero, sigan en él.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, ¿quiere añadir algo?

11-19/POC-001247. Pregunta oral relativa a la violencia contra el agricultor de Roquetas de Mar

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a violencia contra un agricultor de Roquetas de Mar, a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, y la formula su diputada, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

Intervengo por primera vez en esta comisión en sustitución de mi compañera la señora Rodríguez y supongo que hasta que esta compañera se recupere plenamente. Y, bueno, esperamos que podamos traer buenas iniciativas a esta comisión.

En relación con la pregunta, y, bueno, como ocurrió hace pocos meses, en el mes de agosto de 2019, a la vista de los acontecimientos que ocurrieron en la localidad de Roquetas de Mar, donde un agricultor fue salvajemente apedreado por un inmigrante ilegal deambulando por su finca. Salta a la luz de nuevo la trágica situación que viven ciertos sectores, fundamentalmente los agricultores almerienses. Las elevadas tasas de inmigración ilegal que acoge la provincia y el afincamiento y la reagrupación en guetos y pueblos sin ley tienen una enorme consecuencia: la inseguridad y el miedo de los agricultores locales. Los dueños y trabajadores legales de los invernaderos se hallan en un permanente estado de alerta por la peligrosidad de los deambulantes, los constantes robos y destrozos de sus propiedades, y en ocasiones los ataques personales, ataques que, en ocasiones, han costado la vida.

El pasado 8 de agosto, como usted sabrá, señoría, un agricultor roquetero sufrió una brutal paliza por parte de un inmigrante ilegal que le costó una operación de urgencia maxilofacial de ocho horas, una situación de coma inducido y una permanencia en la UCI del hospital Torrecárdenas. Dada la actual situación del país y la creciente alarma social con el aumento masivo de la llegada de inmigrantes ilegales a nuestras fronteras, cobran cada vez más importancia actuaciones urgentes por parte del Gobierno para garantizar la seguridad de nuestros agricultores y luchar para que puedan desarrollar sus trabajos en un entorno seguro.

Por ello la pregunta es: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar la seguridad de nuestros agricultores constantemente amenazados? ¿Es consciente el Consejo de Gobierno de la preocupación que genera la inmigración ilegal en algunos municipios de Andalucía? ¿Conoce el Consejo de Gobierno qué porcentaje de crímenes en Almería son protagonizados por inmigrantes ilegales?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, muchas gracias.

Comparto su preocupación por la seguridad en las explotaciones agrarias y ganaderas, pero, como usted sabe, las competencias en esta materia corresponden al Gobierno de España, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y desde la Junta de Andalucía lo que sí reclamamos es que se garantice la seguridad y se dote de los medios suficientes a los profesionales.

De hecho, el anterior Gobierno de España que presidía Mariano Rajoy impulsó la creación, a través del Ministerio de Interior, de los equipos ROCA, unidades específicas de la Guardia Civil contra los robos en instalaciones agrícolas y ganaderas en las zonas rurales. Es un grupo que está muy bien valorado por todas las organizaciones, que han visto cómo su presencia está permitiendo un mayor control en estas explotaciones.

Con respecto al suceso en cuestión que motiva su pregunta, es bastante más grave que un robo, como ha dicho, por tanto, mostramos nuestra más absoluta solidaridad con el agricultor agredido, y esperamos, como así parece que ha sido, se esclarezcan todos los hechos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Sí, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Pues evidentemente desde nuestro grupo político Vox vamos a exigir, bien al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación o bien para que realice actuaciones desde el Gobierno andaluz, que se apoyen, como ha dicho mi compañero, el señor Morillo, a todos los territorios andaluces que soportan una carga migratoria ilegal, como, en este caso, en Roquetas de Mar. Simplemente, exigiremos que se cumpla la legalidad, no pedimos más. Por tanto, que se cumpla la expulsión de todos aquellos inmigrantes ilegales. No solo porque la ley existe para cumplirla, sino porque sería una discriminación que no se aplicara la ley a todas las personas, todos los nacionales, los extranjeros legales y, por supuesto, que cargue el peso de la ley en los extranjeros ilegales. Lo contrario, como decimos, supondrá una grave discriminación y entendemos que no es de recibo en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero...

11-19/POC-001533. Pregunta oral relativa a la policía adscrita al Plan Infoca

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a la policía adscrita al Plan Infoca, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, la formula su portavoz Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

La Policía Adscrita, que recientemente ha cumplido sus bodas de plata, pues realiza una labor muy importante, ¿no?, tanto por su amplio catálogo de competencias como por el hecho de que tiene a más de quinientos policías adscritos, ¿no?

Son 25 años velando por la seguridad de los andaluces. Lo puso en valor hace muy poco el propio presidente de la Junta de Andalucía durante los actos conmemorativos de ese 25 aniversario. Y es bueno recordar que este cuerpo tiene un carácter social y que está al lado de los andaluces. Entre esas competencias que tiene, pues, bueno, están las de juego, espectáculos, establecimientos públicos, protección medioambiental, protección al menor, coordinación y enlace, y las secciones operativas de protección, relación y seguridad.

Pero si la unidad se ha hecho más visible en los últimos años es por su participación en el Grupo de Acción de Seguridad del Plan Infoca. Durante estos 25 años —creo que es buen momento para recordarlo— el área de Medio Ambiente de la Unidad de Policía Adscrita ha esclarecido 4.656 incendios forestales dentro de su labor, y ha detenido o investigado a casi 2.000 personas.

Nosotros tenemos conocimiento de que el Plan Infoca moviliza más personal y más recursos gracias al Gobierno del cambio de Juanma Moreno, y por eso queremos hoy preguntarle por este asunto a usted, como consejero responsable.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Como muy bien ha dicho usted, entre las competencias de la Unidad de Policía Adscrita de la Comunidad Autónoma se encuentra, efectivamente, la participación como integrante del dispositivo Infoca. En concreto, contribuyen a la prevención e investigación de incendios forestales, estableciendo bases operativas en

los diferentes Centros de Defensa Forestal, los CEDEFO, desde el ámbito de las jefaturas provinciales implantadas. El balance de este año, positivo. Lo que demuestra, creo yo una vez más, que la importancia de esta unidad, de la que hemos celebrado, como bien ha dicho usted, su 25 aniversario.

A fecha 15 de octubre, el Plan Infoca de 2019 ha finalizado, con un total de 24 personas detenidas e investigadas por delito de incendio forestal negligente, unas cifras sensiblemente superiores a las del año pasado.

Más datos. Se han denunciado 258 personas. Se han investigado 48 incendios, de los que, a fecha 20 de septiembre, se habían esclarecido ya 32. La unidad estaba presente en labores de apoyo en 171 incendios. Se han levantado 243 actas de denuncia por conductas de riesgo —barbacoas, quemas, o cortafuegos—. También se han levantado 176 actas de denuncia por vertidos y residuos tóxicos, 16 denuncias por acampadas, 248 por tránsito y estancia en montes, y se han controlado 1.753 vehículos. Un último dato: desde el 1 de junio al 30 de septiembre los agentes de la unidad han recorrido 182.000 kilómetros para desarrollar su labor dentro del Plan Infoca. El año anterior fueron 170.000, por lo que su presencia —ahí están los datos— es cada vez mayor.

Todos, aquí, miembros de la comisión, creo que se suman a mis palabras de agradecimiento a la labor que realiza toda la unidad en este y otros asuntos relacionados con Igualdad, Educación, Justicia o Vivienda.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001579. Pregunta oral relativa a los convenios suscritos con la Diputación Provincial de Málaga respecto al Parque de Bomberos de Nerja

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a convenios suscritos con la Diputación Provincial de Málaga respecto al Parque de Bomberos de Nerja. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y la formula su diputada la señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, las preguntas que le voy a formular son un tema que usted conoce ampliamente porque fue presidente de la Diputación de Málaga.

Sabe que en el año 2007 se aprueba un Plan Director de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento en Andalucía, donde se proyecta la construcción y dotación de una nueva red de parques de bomberos, de forma que la Junta firma con la Diputación de Málaga un convenio para ello, con una serie de parques de bomberos. En total, el importe sumaba 5.800.000 euros, de los que se llevaron a cabo casi 4 millones, restando por tanto, perdón, un poco más de 1.800.000 euros. Todas sabemos qué pasó, y la Junta del PSOE no cumplió con las promesas que asumía en ese convenio con la comarca de la Axarquía. De forma que en el Pleno del 12 de febrero de 2013 la Diputación de Málaga aprueba, junto al Ayuntamiento de Nerja, que asuma el proyecto a través de un convenio de colaboración. Firman ustedes un convenio para construir ese parque de bomberos de Nerja, de forma que las cifras que se adeudan, facilitadas por la Tesorería de Nerja a fecha actual, serían 530.000, un poco más de 530.000 euros a la Diputación de Málaga, y casi 480.000, al Ayuntamiento de Nerja.

Por tanto, doy por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, pues ese convenio, que efectivamente conozco bien, como usted dice, señoría, pues no se cumplió por parte del anterior Gobierno en ningún término, no se cumplió. No se hizo entonces sus deberes por parte del Gobierno de Andalucía.

Como bien ha dicho, se firmó un convenio con la diputación para desarrollar el Plan Director de los servicios y salvamento. El programa vino después, porque la diferencia con otros municipios..., no se firmó en el caso del Parque de Bomberos de Nerja ningún convenio específico. Esa es la respuesta que tenemos. Ese es el problema, ¿no? No se aportaron las cantidades comprometidas por parte del Gobierno. Sí se aplicó este acuerdo en el caso de los Parques de Bomberos de Campillo, Alhaurín de la Torre, Colmenar y Archidona. En Nerja no se formalizó el acuerdo.

Por tanto, en eso estamos hoy, en rediseñar la política de la consejería desde el punto de vista de la Secretaría General de Interior, para ver las cuestiones que tenemos que resolver con respecto a convenios anteriores, pero sobre todo a convenios futuros.

¿Lo más importante? Que el parque de bomberos está hecho, que lo pagó en su mayor parte la diputación provincial, y que ya presta servicio a los ciudadanos en la zona de Nerja y alrededor del municipio. Por tanto, tenemos que trabajar en los nuevos convenios. Pero decirle que aquí se nos complica un poco más, por el caso en concreto que me pregunta, porque aquí no se formalizó ningún convenio con el Gobierno de Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor Bendodo.

La verdad es que cuando usted se sienta en ese sillón cambia completamente la versión de los hechos de cuando se sentaba en la Diputación de Málaga. Y le leo sus palabras textuales, de cuando va usted el 10 de febrero a inaugurar ese parque. Dice: «Confío que el Gobierno de la Junta de Andalucía devuelva el importe de esta infraestructura para dedicarlo a otras inversiones». Dice usted el 19 de marzo: «Exijo a la Junta que confíe y apueste por las posibilidades del municipio de Nerja, y apostar es invertir». Estas eran sus palabras, no eran las palabras de Adelante Andalucía. Y eran sus palabras como presidente de la Diputación de Málaga. Por eso me pregunto que qué pasa cuando ustedes se sientan en esos sillones, que se olvidan de las mociones que presentaban en la diputación; de las proposiciones no de ley que presentaba su partido aquí, en el Parlamento de Andalucía, exigiendo que se cumpliera esa deuda con la diputación y con Nerja. Y qué pasa con ese convenio que firmó la diputación con el Ayuntamiento de Nerja instando a la Junta a la devolución de estos importes.

Desde luego, están demostrando ustedes que con sus acciones no les importa la gente, porque con esos millones de euros se podrían satisfacer muchas necesidades de la gente. Lo único que les importaba era pedirle el voto a la gente de Nerja.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Perdone, no era así, de verdad. Nosotros reivindicamos en su momento de cada institución lo que reivindicamos. Y lo que le puedo decir de esto es que vamos a intentar solucionarlo, evidentemente, porque era un compromiso firmado, pero no concretado. Por tanto, tenemos que buscar la fórmula jurídica previa para ver cómo firmamos un convenio para construir un parque de bomberos, a diferencia de otros municipios, que ya están construidos. Eso es lo que estamos ahora mismo. Yo soy el primero que tiene interés en que se le pague a la diputación lo que se comprometió por parte del Gobierno. Nosotros tenemos muchas herencias. Ninguna hemos aceptado beneficio de inventario, ojalá. Pero en este caso, nuestro compromiso existe. ¿Cómo materializarlo? Los servicios jurídicos están en ello.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001625. Pregunta oral relativa a los motivos y el coste de la compra de un pendón de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a motivos y coste de la compra de un pendón de la Junta de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y la formula el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

El pasado 8 de septiembre, con motivo de la procesión de la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga, una representación de la Junta de Andalucía participó con la inclusión, por primera vez, de un pendón de esta Administración.

Queremos preguntarle al señor consejero qué motivos ha tenido el Gobierno andaluz para comprar este pendón y qué coste ha tenido.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—[...], usted sabe que esta operación la hemos realizado usted y yo dos veces. Primero, cuando llegamos a la diputación provincial, y la diputación provincial asistía..., poca cantidad, por decirlo de alguna manera, o de forma inexistente, a las procesiones en la ciudad y en la provincia de Málaga. Pues la costumbre, en la ciudad y la provincia, es que la corporación provincial acudiera presidiendo un pendón de la provincia. Entonces, cuando llegamos al gobierno de la provincia, compramos un pendón. Bueno, el Gobierno compró un pendón, y usted desfiló detrás del pendón. Ojo, usted desfiló detrás del pendón. Por tanto, aceptaba la presencia del pendón.

Y en esta ocasión, como la Junta de Andalucía ha decidido también procesionar en las procesiones de la ciudad de Málaga, ya sea en Semana Santa o en cualquier otra procesión, se hace también bajo la presidencia de un pendón que costó exactamente 718 euros con 74 céntimos, según los datos que me facilitan.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

El cambio ha llegado a Andalucía, el cambio ha llegado, pero no para mejorar la sanidad, para mejorar la educación o la dependencia de nuestros mayores; el cambio ha llegado para que tengamos un pendón de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga, un estandarte para que los integrantes del nuevo Gobierno de las tres derechas puedan desfilan en procesiones y otras celebraciones.

El pasado 8 de septiembre es cierto que, por primera vez en la historia, desfilaba un pendón de la Junta de Andalucía en la procesión de la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga. Para explicar este singular hecho hay que tener presentes las siguientes consideraciones. En primer lugar, como bien ha dicho usted, la pasión que tiene el consejero, que tiene el señor Bendodo por los pendones: allí donde llega Bendodo se compra un pendón. Ya lo hizo en la Diputación de Málaga, cuando asumió la presidencia en 2011, y ahora se repite la historia en la Junta de Andalucía. Bendodo no entiende una institución que él gobierne si no tiene su pendón. Me imagino que el señor consejero es conocedor que el origen de los pendones data de la Edad Media; eran llevados por los soldados en las frecuentes guerras, como estandartes para distinguir los regimientos. Después se utilizaron con rogativas que el rey ordenaba, en caso que el reino sufriese aprietos, obligando a los consejos a asistir con sus pendones. Y posteriormente han tenido connotaciones religiosas, como es el caso del que estamos hablando. Y no podemos olvidar el papel destacado que han tenido los pendones en regímenes dictatoriales o fascistas. Seguro que el señor Bendodo y el señor Moreno Bonilla pensaron que su Gobierno de derechas debía recordarse en la historia por ser el primer Gobierno en tener un pendón para desfilan. Si reyes y regímenes dictatoriales han tenido sus pendones, ¿cómo un Gobierno de derechas iba a ser menos!, pensaría el señor Bendodo y el señor Moreno Bonilla.

Fíjense en la paradoja, señorías: las derechas prometían un Gobierno austero y dedicado a resolver el problema de los andaluces, y sus primeras decisiones se centran en comprar un pendón para desfilan en procesiones. Puede parecer una anécdota, pero representa perfectamente la prioridad del señor Moreno Bonilla y del señor Bendodo —la propaganda y el boato—, mientras se cierran colegios rurales, mientras se incumplen los compromisos con la sanidad pública, mientras se recorta en igualdad para luchar contra la violencia machista, el Gobierno de las tres derechas se gastan casi ochocientos euros en comprar un pendón para desfilan. Y ahora nos preguntamos y me gustaría que lo contestara, querido consejero. ¿Se comprará un pendón para cada provincia? ¿Tendrá la subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar su propio pendón? ¿Se utilizará el mismo pendón, que será itinerante por todas las procesiones, romerías y celebraciones de Andalucía? ¿En qué procesiones y celebraciones participará el pendón de la Junta a partir de ahora? ¿Quién tomará la decisión sobre la presencia del pendón? ¿Van a elaborar un reglamento sobre el uso del pendón? ¿Cumple el pendón con la identidad corporativa de la Junta de Andalucía?

Señorías, me imagino que la ultraderecha estará orgullosa de este Gobierno. Un Gobierno como Dios manda tenía que tener un pendón para desfilar en las procesiones, dirían los señores y señoras de Vox, los que querían eliminar la autonomía terminan apoyando un Gobierno que compra pendones de Andalucía para desfilar en las procesiones, muy coherente todo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, el pendón no da para tanto.

[Risas.]

El señor CONEJO RUEDA

—Siga, señor Bendodo, con el boato y la propaganda, mientras la educación, la sanidad, la dependencia, la igualdad o el paro va a peor en nuestra tierra. Ya tiene su pendón para desfilar, ¡qué importa si a la gente le va peor!

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, qué mal le tratan en su Grupo

[Risas.]

Fíjese usted las preguntas que le dejan a usted: las de gran contenido y calado político de los temas estructurales de este Gobierno, que es lo que usted acaba de preguntar.

Pues yo no sé si en otras provincias existirá la costumbre, pero si existe la costumbre, el delegado del Gobierno en cada provincia decidirá si es apropiado o no, en función a las costumbres del lugar. En segundo lugar, ¿por qué se hizo en esa fecha? Por qué mire usted, de momento, este Gobierno no tiene la capacidad de cambiar el Día de la Victoria, porque es el ocho..., que dijo usted, el día que dijo usted y, por tanto, correspondía llevar el pendón en esa procesión, tal y como nos sugirió la hermandad, y nosotros hicimos caso.

Pero pendones ha habido muchos, como usted ha dicho...

[Risas.]

... sigue habiendo; es más, en la diputación de Málaga, antes de que gobernara el PP, había un pendón, y después llegó el pendón que hicimos nosotros, pero gobernaba el señor Pendón, eso es correcto, que es otra cosa. En cualquier caso, usted no me puede a mí acusar de que yo personalmente..., yo esté, bueno, con una motivación religiosa, porque usted sabe que yo no profeso la religión católica, pero en cualquier caso, sí me adapto a las costumbres de cada municipio, de cada provincia y, evidentemente, esto es un tema recurrente.

Les contaré una anécdota: algún diputado socialista, que no el señor Conejo, cuando llegamos a la diputación provincial en el año 2011, nos metimos de cabeza en la gestión; después de tantos años de Gobierno Socialista, pues imagínense, como aquí. Entonces se nos olvidó, presidente, contratar el alumbrado de Navidad; se nos olvidó, y alumbrado de Navidad de ese año no hubo. El primer año no hubo alumbrado de Navidad; fue muy leve, porque lo hicimos... se nos olvidó. Un diputado socialista, que no diré su nombre, me dijo: «Como usted no es cristiano, ha dejado a la ciudad, a la provincia de Málaga sin Navidad este año también». Después compramos un reno, y nos criticaron porque habíamos comprado un reno para la Navidad, que sigue puesto.

En definitiva, uno ya no sabe cómo hacer.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001626. Pregunta oral relativa a la carta de servicio público y contrato-programa de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos ya a la última pregunta, que es relativa a carta de servicio público contrato-programa de la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—La doy por formulada.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, dos temas distintos, cartas de servicio público y el contrato-programa. Bien.

Le comento lo que nos hemos encontrado. La carta de servicio público es un documento que debe aprobar este Parlamento; la carta vigente fue aprobada por el Pleno del Parlamento los días 15 y 16 de septiembre del 2010. Actualmente continúa en vigor en virtud de lo dispuesto en su artículo 3, que establece que, una vez transcurrido su plazo de seis años, se considerará prorrogada su vigencia hasta la aprobación de una nueva. Efectivamente, esa carta de 2010 expiraba en 2016; en cumplimiento de lo que recoge el artículo 7.2 de la Ley de la RTVA, el Consejo de Gobierno aprobó, en septiembre del 2016, trasladar al Parlamento una propuesta apta para el sexenio 2017-2022 para que tras el trámite parlamentario fuese sometida a aprobación por el Pleno de la Cámara. Dicha propuesta de carta 2017-2022 fue admitida a trámite por la Mesa del Parlamento, en octubre del 2016, y remitida a la Comisión de Control de la RTVA para el inicio de la correspondiente tramitación. Pero vemos que la Mesa de la referida Comisión de Control no llegó a proponer a la Mesa del Parlamento la culminación del trámite parlamentario. Esto explica que aún continúe prorrogada la vigencia de la carta del 2010.

Por lo que respecta al contrato-programa, nos encontramos con un documento que deber firmar el Gobierno con la Agencia Pública de la RTVA y en el que se establece la obligación de una serie de cumplimientos del servicio público, con su correspondiente valoración económica. Tal y como establece el artículo 8.1 de la Ley de la RTVA, el contenido de cada carta ha de desarrollarse y especificarse por periodos de tres años en un contrato-programa acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con la RTVA. El primer contrato-programa, con base en la carta de 2010, lo fue para el 2013-2015, por lo que contempló la posibili-

dad de prorrogar su vigencia un ejercicio más —2016—. Parece ser que se quería hacerlo coincidir con la su-puesta nueva carta, que tampoco llegó a aprobarse. A finales del 2016, el Gobierno firmó un nuevo contrato-programa trienal, para el periodo 2017-2019 y, por tanto, ahora finaliza con este año.

Ese es el contexto en el que nos hemos encontrado y el Gobierno ya está trabajando, pero queremos ir paso a paso. ¿Qué vamos hacer? Queremos disponer de una nueva carta de servicio público que fije las directrices generales para la prestación de servicio público esencial de radio y televisión para la ciu-dadanía andaluza y que será remitida al Parlamento para su tramitación. No le puedo decir fecha toda-vía. Posteriormente, en base a lo que he recogido, ya fijaríamos el marco del nuevo contrato-programa con asignaciones concretas para cada cometido. Ante esta situación, ya nos hemos reunido en la Comi-sión Mixta de seguimiento del contrato programa, formada —como sabe— por miembros de la RTVA y de la Consejería de Presidencia.

Por tanto, consideramos que la mejor opción es formalizar la prórroga del contrato para un periodo de un año y, posteriormente, aprobar la nueva carta de servicio público y un nuevo contrato programa, en conso-nancia con la carta, a finales del año 2020.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Agradezco la información. Son dos asuntos relevantes e importantes para el presente y futuro de la Ra-diotelevisión pública de Andalucía. El contrato programa garantiza la estabilidad económica y financiera de la Agencia de la RTVA y la carta de servicio es el instrumento que marca las líneas prioritarias que este Parla-mento, en representación del pueblo andaluz, de la sociedad andaluza, entiende que debe de ser el servicio público que presta la Radiotelevisión para los andaluces y las andaluzas.

Nosotros entendemos que, una vez que hemos desbloqueado la RTVA, tenemos la obligación de garantizar la estabilidad y la certidumbre sobre el futuro de Canal Sur, y hay que hacerlo garantizando la financiación a través del contrato programa que, como bien ha dicho el señor consejero, se ha decidido prorrogar para el próximo año 2020. Pero nos gustaría que más pronto que tarde se acometieran las decisiones oportunas, pues, para tener un nuevo contrato programa que se adapte a las nuevas necesidades de la RTVA y a los nuevos retos. Y, al mismo tiempo, que la carta de servicios que el anterior Gobierno trajo a este Parlamento, pero que el Parlamento por di-ferentes circunstancias no terminó de tramitar, se vuelva a traer a este Parlamento y podamos en esta legislatura garantizar, pues, una nueva carta de servicio adaptada a las demandas de la sociedad actual.

Nos preocupa que la RTVA se pueda paralizar si no tiene contrato programa renovado y si no tiene una carta de servicio. Sobre todo, porque este año, en este año actual, el Gobierno ya ha presentado el proyecto

de presupuestos para el año que viene y ha decidido que el presupuesto de la RTVA se recorte en 4,3 millones de euros, lo que representa un 2,7% con respecto al 2019.

Urge ponerse a trabajar y establecer ese nuevo contrato y esa carta de servicios. Y nosotros entendemos desde el Grupo Socialista que no solo debemos garantizar los medios y recursos necesarios para que funcione, también debemos abordar cómo adaptarnos o cómo adaptar nuestra radio y televisión a la nueva realidad audiovisual de la sociedad, con la televisión y la radio a la carta y el consumo a través de internet y plataformas, que es el que se está dando hoy en día en todos los medios de comunicación. Ya no es tan importante el horario de programación o el *prime time* porque hoy en día el espectador es quien decide qué se ve o qué se escucha y cuándo lo hace. Por eso, desde el Grupo Socialista queremos saber la hoja de ruta clara y concreta.

Nos gustaría, aunque no lo ha hecho en su primera intervención, que hubiera un compromiso de traer, si no para este periodo de sesiones sí para el próximo, la carta de servicio, que estamos hablando del semestre de enero a junio del año que viene, y que pudiéramos empezar a trabajar en esa carta de servicio. Y que en el primer semestre del año que viene también tuviéramos ese contrato programa para garantizar la financiación del 2021, 2022 y 2023. Creo que son importantes ambos instrumentos. Y de la misma manera que desbloqueamos la RTVA, también sería importante que esos dos documentos contaran con un consenso amplio, amplio, de todos los grupos parlamentarios, para que le demos certidumbre y estabilidad a la Radiotelevisión pública de todos los andaluces y andaluzas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Muy bien, pues termina así el tercer punto del orden del día. Lo que tenemos ahora es una proposición no de ley, por lo que despedimos al señor consejero y hacemos un pequeño receso.

[Receso.]

11-19/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a pistolas eléctricas taser

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Señorías, vamos a continuar ya, que había prisa, con el último punto del orden del día, que es el debate de las proposiciones no de ley en comisión. Y en concreto tenemos la proposición no de ley relativa a pistolas eléctricas taser. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Vox. Y les informo que hay una enmienda ahora mismo presentada en tiempo y forma que ha sido calificada por la Mesa. No sé si ahora se presentará alguna más y... Pero vamos a esperar a que el grupo proponente lo diga en su momento. Y les recuerdo que quedamos también en hacer esto en turnos de cinco minutos. Así que, bueno, pues tiene la palabra el grupo proponente, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

De verdad, quiero agradecer al señor Conejo por contribuir a la distensión de los aquí presentes. Pero voy a tratar de mantener la seriedad porque esto..., el asunto lo requiere.

A ver, señorías, «cinco segundos que te bloquean las órdenes que te da tu cerebro». Así se resume la sensación de un disparo efectuado por una pistola taser, la que el Sindicato Unificado de Policía exige a la Dirección General de la Policía que incorpore a la equipación de los agentes, esta pistola eléctrica con la que ya cuentan las policías autonómicas desde 2008 y más de doscientas locales desde el 2012. Lo que supondría aumentar la gama de elementos con los que cuenta un policía para hacer frente a un episodio violento, de acuerdo con los principios básicos de proporcionalidad, oportunidad y congruencia.

En concreto, esta arma es un dispositivo de lesividad mínima que genera una incapacitación inmediata y transitoria de una persona violenta mediante pulsos eléctricos que interfieren en el funcionamiento de sus capacidades motoras, principalmente brazos y piernas, con evolución tecnológica que ha permitido eliminar los riesgos cardiacos durante su uso, incluso portando marcapasos.

Los párrafos c) y a) del artículo 8 de la Ley 13/2001, de 11 de noviembre, de Policías Locales, preceptúan como competencias propias de la Junta de Andalucía establecer o propiciar, según los casos, la homogeneización de los distintos cuerpos de la Policía Local en cuanto a los medios técnicos necesarios para la eficacia de su cometido, así como coordinar y supervisar la formación que imparten las escuelas municipales y concertadas de la Policía Local a través de la Escuela de Seguridad Pública en Andalucía.

Como ya saben, señorías, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Policías Locales están legitimadas para la utilización de la fuerza, de una forma proporcional.

No se puede provocar más daño que el que se pretende evitar, y este principio impide una actuación eficaz porque, en un segundo, un policía, ante estas situaciones, tiene que decidir si utiliza su arma de fuego o no la utiliza. En ese segundo, su vida puede correr un gran riesgo. ¿Por qué? Porque ese policía tiene que decidir si dispara y, posteriormente, como consecuencia de ese disparo, se va a encontrar con problemas legales.

Estas situaciones —por eso se lo cuento, porque las he vivido yo en primera persona—, por ese principio de proporcionalidad es necesario la dotación a todos los policías. Ya, en este momento, las que se piden, locales, que son las que tenemos competencias, pues esta arma es la más eficaz que existe.

Por ello, por todo esto, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer y propiciar la homogenización en los distintos cuerpos de Policía Local en Andalucía del uso de pistolas eléctricas o taser, como arma de disuasión reglamentaria, a fin de dar mayor eficacia a dicho cuerpo de seguridad, y coordinar y supervisar la formación para el uso de estas pistolas por los policías locales de Andalucía, que deberán impartirse en las escuelas municipales y concertadas de la Policía Local a través de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Para posicionar a los diferentes grupos parlamentarios, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que nos sorprendía que viniera a esta comisión esta proposición no de ley por parte del Grupo Vox. No entendíamos muy bien cómo se intentaba utilizar una reivindicación del Sindicato Unificado de Policías para traer una propuesta de generalización de utilización de las pistolas taser a los cuerpos de Policía Local, después de escuchar a la portavoz del grupo proponente en la pregunta relativa hacia el caso, el triste y condenable caso que ha sufrido, de violencia, un agricultor en Roquetas de Mar, pues, nos parece que se ha despejado la duda. Parece ser que el Grupo Vox está muy interesado en que este tipo de pistolas se utilicen contra las personas migrantes.

Pero miren, lejos de la anécdota, lo que nos preocupa es los peligros que pueden ocasionar este tipo de armas. Entendemos que hay que compatibilizar el armamento con el que se dota a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con la defensa de los derechos humanos y la protección de la salud. Es una cuestión que no se puede traer aquí en una redacción de dos párrafos, en la exposición de motivos, y dos puntos genéricos en la PNL. Deberíamos abordar esta cuestión en profundidad, crear un grupo de trabajo de expertos, porque no hay que ser profesional sanitario para darse cuenta de que la utilización de este tipo de armamento puede llegar a tener graves riesgos para la salud. Obviamente, menos lesiva que una bala seguro que es, pero un dardo que se proyecta con 50.000 voltios en vacío, 400 en contacto, muy bueno para la salud no tiene que ser.

Y esta potencia, diga lo que diga el Sindicato de Policía, diga lo que diga el grupo proponente, o la empresa fabricante de las armas, esta potencia puede ser letal, puede ser mortal, puede provocar un paro cardíaco.

co. Y lo dicen los profesionales sanitarios, lo dicen los médicos, que algo más sabrán que nosotros y nosotras de esto. Además, hay que tener en cuenta que el cable puede tener una distancia de hasta 7,5 metros, ¿qué pasa si el dardo cae cerca del corazón o en el tórax?

En Estados Unidos, en los últimos años, han muerto 1.000 personas tras sufrir el impacto de este tipo de armas. En Alemania, en poco más de un año, cinco personas. Es más, en los países que la vienen utilizando, donde está generalizado el uso, lo que se están planteando es precisamente lo contrario: la retirada de los mismos.

Y voy terminando. Yo creo que esta comisión tiene que tener en cuenta los riesgos que este tipo de armamento puede provocar para la salud, no hay elementos científicos y médicos, hoy en día, para asegurar que las pistolas taser son artefactos no letales. Y, por tanto, entendemos que esta comisión no debería aprobar hoy, aquí, esta proposición no de ley, hasta que se aborde, con un grupo de trabajo, donde participen expertos en profundidad esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidente.

Pues no cabe duda que cualquier arma puede ser mortal, también un adoquín, si te lo tiran a cinco metros, también te abre la cabeza y te deja en el sitio.

Mire, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado siempre tienen un principio de proporcionalidad, en cualquier contingencia que se le presente. Y ese principio de proporcionalidad no es algo que nosotros digamos, eso viene recogido.

Y dicho esto, las pistolas eléctricas son armas que tienen como finalidad inmovilizar, incapacitar a una persona mediante descargas que imitan las señales nerviosas y confunden los músculos sobre todo en los brazos y piernas.

Este tipo de armas se pueden disparar a 7,5 metros del objetivo, generando un vacío de 50.000 voltios, que se reducen a 400 voltios cuando contacta con la persona, lo que presumiblemente no la hace letal para seres humanos. Sin embargo, su acción limitada a cinco segundos de impulsos eléctricos está sometida al criterio del agente, que puede repetir nuevas descargas si lo cree necesario. Por eso, yo hablaba, a comienzos de la defensa de esta PNL, del posicionamiento de mi grupo parlamentario, de Ciudadanos, de que habría que aplicar, siempre se aplica ese criterio de proporcionalidad, o sea, que esto no es algo... ¿Que son lesivas? Bueno, menos lesivas.

De ahí su problemática, al no descartarse su uso, complicaciones de riesgos cardíacos, por ejemplo —y además lo vamos a decir—, que en 2016 murió un exjugador de fútbol después de que la policía disparara

tres veces con una pistola taser. Pues hablamos de eso, del criterio de la persona que la utiliza, y siempre poniendo por delante ese criterio de proporcionalidad.

Organizaciones como Amnistía Internacional se han mostrado críticas con el uso de este tipo de dispositivos vinculados a numerosas muertes en Estados Unidos. Ya, en 2012, se cuantificaron 500 muertes, las provocadas por estas armas, desde su comienzo de uso. Y esto, como consecuencia de las descargas reiteradas que provocan las lesiones graves, e incluso la muerte. Volvemos a insistir, descargas reiteradas. Principio de proporcionalidad, para que nos quede claro.

Este tipo de armas es ampliamente utilizado en Alemania, Reino Unido, Canadá, en Estados Unidos, o Noruega, y cada cuerpo policial que la utiliza establece sus propios protocolos tras el uso de estas armas, siendo, en ocasiones, el traslado del detenido al hospital.

En España, las pistolas eléctricas son armas exclusivamente para el uso policial y militar, estando reguladas en el Reglamento de armas. Ese Reglamento de armas está en el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

El modelo más habitual procede de la marca taser, cuyo nombre se utiliza de forma genérica para definir este tipo de dispositivos, y vienen a lanzar dos dardos unidos al arma mediante un cable, de forma que al alcanzar el cuerpo se transmite esa descarga eléctrica, que estábamos hablando, provocando una parálisis temporal en la persona.

El Sindicato Unificado —que también aquí lo hemos dicho— de la Policía se asegura que son dispositivos de lesividad mínima, que genera una incapacitación inmediata y transitoria a una personas violenta. Y piden, desde hace años, esa implantación en el cuerpo como un arma intermedia entre la defensa y la pistola, que permita resolver situaciones complejas sin tener que utilizar un arma de fuego, y que disminuya de alguna forma la acción.

Nosotros creemos, desde Ciudadanos, que no es tampoco tan descabellado..., además, lo están pidiendo, o sea, lo piden no solamente —nosotros decimos— para la Policía Local, lo están pidiendo los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y además inciden mucho en que son armas menos lesivas.

Alguna policía autonómica, como los Mozos de Escuadra y la Ertzaintza, disponen de estas armas —y esto también hay que decirlo—, estas armas eléctricas y, sin embargo, su uso es poco frecuente e incluso nulo. De ahí que esta PNL, que propone Ciudadanos, también tenemos nosotros que decir que por eso habíamos hecho esas enmiendas *in voce*. Creemos que se tiene que ampliar, ampliarla y darle el sentido que, desde Ciudadanos, entendemos que tiene que tener.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Ayer, en la Comisión de Hacienda hablábamos del contrato de suministro de energía eléctrica centralizado; hoy toca hablar de este dispositivo de control eléctrico.

Y la verdad es que, si algo tenemos claro es que es un tema más complejo de lo que parece. Es verdad que hay cuerpos, como la Policía Local de Galicia, que ya la usan, pero también es cierto que hay informes de la Policía Nacional y la Guardia Civil que desaconsejan su uso por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, aunque es verdad que hay sindicatos policiales que sí prefieren su uso. También nos encontramos incluso informes de Amnistía Internacional, uno del 27 de febrero de 2007, que dice que es un medio adecuado, porque precisamente protege la vida del delincuente. O sea, hay de todo, ¿no? Yo me he permitido ver algunos informes, incluso, de los jefes de Servicio de Patología Forense del Instituto de Medicina Legal de Málaga y de Cataluña, que han hecho estudios sobre la cuestión, y dicen que sí, que es un medio adecuado para su uso

Por tanto, hay de todos los colores, ¿no?, informes, y es muy complejo. La única verdad es que la taser está estandarizándose en muchas policías; es verdad que, en su inicio, el cartucho, cuando dispara, dispara 50.000 voltios, pero que cuando entra en contacto con los otros polos, baja a 12.000. Aunque los voltios tampoco son lo importante; lo importante es el amperaje, porque los voltios no penetran en el cuerpo. Con el amperaje que entra en el cuerpo, lo que hace es paralizar muscularmente durante un tiempo breve al presunto delincuente para que pueda ser reducido. Es verdad que si hubiera una avería en el dispositivo eléctrico, podría..., si sube un amperaje por encima de 0,5 miligramos, podría ser peligroso. Por tanto, habría que ver también el tema del mantenimiento de esas pistolas de futuro. Incluso los costes: una pistola eléctrica de estas vale entre 1.800 y 2.000 euros, no es barata. Y cada cartucho de disparo son 60 euros. Es verdad que la acción sindical muchas veces abre brechas, como los caminos del señor, ¿no?

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo en que, ya que se está haciendo, se regularice y se forme a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que las quieran implementar, pero que sea controlado por la comunidad; es decir, que se haga a través de las escuelas, que esa acción se supervise por la Escuela de Seguridad Pública Andaluza, como, por otra parte, hemos presentado la enmienda al señor portavoz de Vox, que, dicho sea de paso, no ha mantenido el punto de vista de que la ve favorable.

Con lo cual, nosotros, señorías, vamos a votar a favor, siempre y cuando esperemos que el de futuro, si esto sigue avanzando..., pues a lo mejor necesita, no tanto, quizás, del estudio, que hay muchos estudios de cómo funciona este dispositivo y su procedencia o no, sino tanto cómo habría que regularlo en su custodia, su mantenimiento, etcétera, por cuestiones que no son menores, teniendo en cuenta que, como aquí se ha dicho, es un dispositivo que, si no funciona en perfecto estado, puede ser peligroso, aunque, por otro lado, también es verdad que, en la mayoría de los casos, lo que hace es evitar males mayores a los agentes de la autoridad e incluso, como he dicho antes, a los delincuentes.

Por tanto, vamos a votar a favor, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues turno ya para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Aguilar Rivero, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

A mí me gustaría subrayar una cuestión, y es que estamos ante un tema de extraordinaria complejidad y ante un tema muy delicado, y no se puede despachar con una proposición no de ley de estas características. Yo le pediría al grupo proponente que la retire y que podamos los grupos parlamentarios que conformamos esta comisión trabajar con tranquilidad y hacer una propuesta que de verdad sirva a la Policía Local.

Yo tengo que decir aquí, en el marco de esta comisión, que como consejera de Justicia e Interior pusimos en marcha la nueva ley de policías locales para debatir, lógicamente, el borrador de lo que sería el proyecto de ley. Por cierto, borrador de proyecto de ley que lo ha recogido el nuevo Gobierno y sigue negociando con las policías locales. Y ahí quedó claro con ello que tendríamos que ver cómo regulábamos el uso de pistola eléctrica o taser como arma de disuasión reglamentaria, y también el uso de armas largas, siempre de forma motivada y justificada, en el marco de un uso racional y proporcional de las mismas.

Ahora bien, dejando esto claro, que fue lo que hablamos con ellos y lo que concretamos con la propia Policía Local, a mí me parece que, de verdad, esto no nos lleva a ninguna parte, absolutamente a ninguna parte. Y nosotros vamos a votar en contra, porque nos parece que un tema tan complejo no se puede resolver de esta forma.

Y tres razones fundamentales.

En primer lugar, esto —permítanme que se lo diga así— tiene mucho tinte electoral. Ustedes hicieron esta proposición el día 20; la traen el día 31, de prisa y corriendo, porque está mal planteada.

En segundo lugar, porque estamos hablando de policías locales. ¿Y aquí nadie habla de la autonomía local? Los alcaldes y las alcaldesas tienen hasta potestad para que policías locales que tienen determinadas funciones puedan ir sin armas. ¿Y ahora resulta que aquí no tiene nada que decir la Federación Andaluza de Municipios? ¿Nosotros vamos, de prisa y corriendo, y despachamos esto en dos párrafos? A mí me parece una irresponsabilidad.

Pero, en tercer lugar, es que hay un marco legislativo en Andalucía y hay que reformar ese marco legislativo; aquí nada dice del tema legislativo. Es que hay un decreto y una orden de medios técnicos, y aquí nada dice ni del decreto ni de la orden.

Es decir, ¿esto para qué sirve? Esto es un brindis al sol, señorías; no sirve para los policías locales, no sirve para solucionar el problema del que estamos hablando y darle la respuesta adecuada y necesaria, una respuesta en profundidad.

Y, en ese sentido, hay que reconocer y poner de manifiesto que el propio ministro, señor Zoido, del Partido Popular, y el secretario de Estado entonces, que es el portavoz hoy del Grupo Popular, el señor Nieto, en su momento con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado —en este caso, con la Policía Nacional—, ante las reivindicaciones del SUP no lo vieron claro y no lo aceptaron, porque es un tema muy complejo, que requiere diálogo y requiere intentar un acuerdo por parte de los grupos parlamentarios.

Yo les pediría, señorías, que le dieran una oportunidad...; en el marco de esta comisión, hiciéramos un grupo de trabajo...; una oportunidad al diálogo, una oportunidad al acuerdo y una oportunidad a que demos una respuesta cierta y concreta a las policías locales y escuchemos también a quienes tenemos que escu-

char, que es también la Federación Andaluza de Municipios, los alcaldes y las alcaldesas, y hagamos un trabajo serio y riguroso, si es esto lo que se pretende, que de verdad le demos la respuesta, para el uso proporcional y justificado, de lo que son las pistolas eléctricas y lo que son también las armas largas, que también es otra de las cosas que los policías locales han puesto encima de la mesa y que aquí no se habla nada de ello. Por eso, yo les pediría que dieran esa oportunidad, retiraran esta proposición no de ley y que nos pusiéramos todos a trabajar.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues ya sería el turno para el grupo proponente. Pero sí decirle primero, bueno, que tiene que pronunciarse sobre la enmienda que hay formulada y admitida por el Grupo Popular, de modificación al punto 2, pero que hay también una enmienda, entiendo, que se ha hecho llegar a la Mesa, por parte del Grupo de Ciudadanos, que no sé si el punto que proponen sustituiría al resto de puntos o..., en la enmienda que nos propone.

[Intervención no registrada.]

¡Ajá! Bueno, ya digo, que en la enmienda que propone... Pero lo que hace es modificar los diferentes puntos en este párrafo que..., la enmienda de Ciudadanos, y que le ruego al grupo proponente que se pronuncie.

Bueno, pues tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues muchas gracias, señorías, sobre todo a los portavoces por la medida con la que han tomado esta iniciativa.

Decirle al compañero de Adelante Andalucía, ¿para utilizarla contra inmigrantes? ¿Estaba usted aquí cuando yo he hablado..., algo contra los inmigrantes? No, no lo entiendo; la verdad, me deja ojiplático, como acaba de decir el compañero socialista.

Yo les puedo asegurar que, sin esta arma, habrá más muertos, sin duda, porque las armas de fuego, de fuego, las que llevamos como dotación, las que lleva como dotación la..., sin ninguna duda, utilizándolas van a provocar muchísimos más muertos que esta otra.

Señora Aguilar, gracias por sus recomendaciones. Estamos de acuerdo en que este es un tema que se tenía que haber ya tratado desde hace muchísimo tiempo, porque es un arma que le ofrecemos a la Policía y, sobre todo, al delincuente, porque el propósito de esta iniciativa es proteger al detenido y al policía; protegemos a los dos, en todo caso. Y me está diciendo, desde el 2002 están con estas reivindicaciones, y al año 2019 me está recriminando de que formemos un grupo de trabajo, cuando ya han tenido tiempo de hacerlo. A mí me sorprende.

No la vamos a retirar, señora Aguilar.

Muchas gracias.

Aceptamos, por supuesto, las dos enmiendas del Grupo Popular y Ciudadanos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Pero entiendo, señor Morillo, que al aceptar... Claro, una modifica el punto 2 y otra sustituye todo. Entonces, deben...

[Intervención no registrada.]

Sí. No, estoy diciendo, señor Morillo, si se acepta..., si se acepta la que está proponiendo el Grupo de Ciudadanos no estamos..., señor Morillo, no estaríamos aceptando la del Grupo Popular. Digo, porque son...

[Intervención no registrada.]

O no sé si han hecho una transacción de las dos. Vamos a suspender un momento la comisión, para que se pongan de acuerdo.

[Receso.]

La señora AGUILAR RIVERO

—Presidente, a mí me gustaría plantear..., vamos, decir una cosa para que conste en acta, solamente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Dígame, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—No, ya en el marco de esta comisión, pongo de manifiesto que el Grupo Socialista traeremos una propuesta seria y rigurosa sobre este tema, en la disposición de que podamos dialogar y dar una respuesta cierta a los policías locales de Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Muy bien. Pero lo que corresponde ahora mismo es... Hay una...

[Intervención no registrada.]

No. Yo lo que quiero saber es si todos los grupos políticos han admitido la *in voce*. Si no, no estamos hablando de nada.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si se espera el señor Morillo, lo que yo ahora iba a decir.

Vamos a ver, seguimos teniendo una enmienda que es a propuesta del Grupo Popular, que es de adición, que esa sí ha sido presentada y calificada por la Mesa. Y luego hay una enmienda *in voce* que se ha hecho por parte de Ciudadanos, que para ser admitida debería de tener el consentimiento de todos los grupos. Con

que haya un grupo que diga que no pasamos siquiera a admitirla, pues no ocurriría. Con lo que tengo que preguntar si alguno de los grupos se muestra en contra..., señora Aguilar, si algún grupo se muestra en contra de que se admita a trámite la enmienda *in voce* que ha hecho el Grupo de Ciudadanos.

O sea, que si no hay ningún grupo en contra, entonces entendemos que se tramita. Y es aceptada por el grupo...

El señor MORILLO ALEJO

—Es aceptada si la dejamos con un punto único de texto. Ya sabemos que el texto que ha... Único, no, perdón. El texto modificado de..., al aceptar la del Grupo Popular, modifica todo el punto 2, y esta iría como punto 1.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que entonces sería el texto de la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos el punto 1. Y como punto 2 el texto de...

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor presidente...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ser aceptado por los demás.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Con todo mi respeto. Pero es que no están presentadas así. Es que son..., es que lo que no... Hay que ser serios. Esta comisión tiene que ser seria, y aquí hay..., y más en un tema tan importante como este.

Y aquí hay dos enmiendas propuestas, que las dos han superado el trámite necesario, porque todos los grupos parlamentarios hemos aceptado la *in voce* de Ciudadanos, y esta se ha presentado en tiempo y forma la del Partido Popular, y ahí... Y estamos ante un caso claro de contradicción porque ambas vienen a modificar el texto, y por tanto no se pueden admitir dos enmiendas que modifiquen el texto. Eso no puede ser, señor presidente.

Entendemos, desde el Grupo Adelante Andalucía, entendemos que esta proposición no de ley debe decaer.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—O que haya una transacción donde se pongan de acuerdo los grupos y sea como..., y sea la que se debata. Pues eso, también lo permite el reglamento. Y para esto está la letrada también.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Con su permiso, señor presidente.

La enmienda..., la intervención del Grupo Adelante Andalucía es cierta en su parte primera, pero la segunda implica un juicio de valor de que son contradictorias.

Nosotros en nuestra enmienda lo que planteamos simplemente es que todo lo que sea la formación se coordine a través de la Escuela Pública Andaluza de Seguridad.

Y lo que plantea Ciudadanos es que se haga una homogeneización y una gradualización en el tiempo y la implementación de este dispositivo a nivel nacional. Pueden tratarse como de sustitución o de adición, o como quiera el señor portavoz de Vox, pero que es una cuestión que él tiene que dilucidar, y nosotros votar.

El señor MORILLO ALEJO

—Según me ha comentado la letrada, la *in voce* tiene que ser una transaccional, ¿no? ¿Necesariamente no? Pues entonces, yo, como enmienda de adición, las aceptaría las dos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, porque adición sería su texto. Y ahora le añadimos estos dos puntos, y lo que no..., lo que estamos es sustituyendo. Es lo que estoy diciendo.

El señor MORILLO ALEJO

—Claro, entonces hacemos una transaccional.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo que estoy diciendo es que si el texto de la enmienda de Ciudadanos el punto 1, digamos de la proposición no de ley, si está de acuerdo con el Grupo de Ciudadanos, y el punto 2 es el texto que ha propuesto el Grupo Popular.

Señora González.

[Intervención no registrada.]

Eso es lo que ahora mismo estamos, con las indicaciones de la letrada.

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno, señor presidente, mi grupo no admite la *in voce* de Ciudadanos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Entonces...

La señora NOGUEROL, LETRADA DE LA COMISIÓN

—La enmienda del PP, modificación del punto 2, entonces la enmienda...

[Intervención no registrada.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, por aclarar, después de..., lo que pasaríamos ya a la votación es el punto 1, que es el texto original de la proposición no de ley.

La señora NOGUEROL, LETRADA DE LA COMISIÓN

—El primer punto.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El primer punto. Y el segundo es el que ha modificado la enmienda del Grupo Popular, que está admitida. ¿Correcto?

¿Votamos en conjunto o hay alguna petición de votación separada?

Bueno, pues, a la proposición no de ley con las consideraciones que les hacía.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y 4 abstenciones

Con esto se levanta la sesión.

